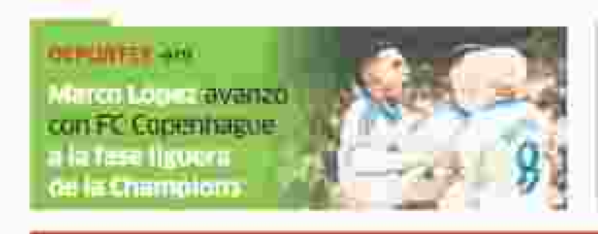






www.larepublica.pe

La República

Jueves 28.8.2025

S/2.00

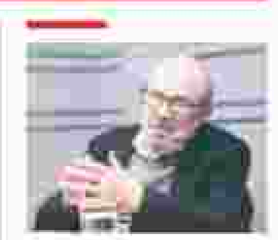
OPERACIÓN ÍCARO DESTAPA PRESUNTA RED DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO → 6-7

Santiváñez vendía influencias en la PNP

— Según la fiscalía, desde que asumió el Ministerio del Interior, en mayo de 2024, el protegido de los Boluarte habría buscado obtener beneficios con la defensa de policías y permisos mineros.

— El Eficcop allanó la casa de Nicanor Boluarte y las oficinas del estudio Santiváñez Antúnez Abogados.

— La presidenta y los ministros criticaron la intervención fiscal.



POLÍTICA → 8

Salomón Lerner: las leyes de impunidad ponen al Perú al margen de la ley



VAN 4.860 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinatos más

A Pedro Paredes Chathapo (37) lo mataron en el mercado de Bellavista, en Piura. Una persona no identificada fue asesinada en los exteriores de un car wash en Lima. Un joven fue ultimado en una bodega en San Martín de Porres, Lima.





ESPECIAL → 7

Expresidente Martín Vizcarra regresó al penal de Barbadillo

El INPE modificó sus directivas para decidir el penal donde debe cumplir reclusión un expresidente detenido. Mientras tanto, el 29 de agosto, el PJ evaluará la apelación de Vizcarra a su prisión preventiva.

ECONOMÍA → 11

Fonavi: autorizan el pago a más de 73.000 fonavistas a partir del 28 de agosto

SOCIEDAD → 13

Más de 450 colegios en Lima viven bajo el asedio de las extorsiones



Retrocesos y controversias

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



CAMBIO. Vizcarra regresa al penal de Barbadillo, luego de las severas críticas a su traslado al penal de Ancon II. Santiváñez dice que la decisión parte de un pedido de su despacho al INPE.

Expresidente Martín Vizcarra vuelve al penal Barbadillo

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



EXMANDATARIOS. En el penal están Toledo, Humala y Castillo.

DECISIONES

● **Régimen.** En la audiencia del 26 de agosto, Vizcarra advirtió que podría ser cambiado nuevamente de ambiente en el mismo penal o llevado a otro reclusorio. Responsabilizó a Boluarte, asegurando que su cambio lo decidió una Junta de Clasificación influenciada por el gobierno.

EXPRESIDENTES. Martín Vizcarra, todavía voceado como el candidato presidencial de Perú Primero, se encuentra ahora en el centro penitenciario de Ate, donde permanecen recluidos los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo. Cumplirá allí los cinco meses de prisión preventiva.

REPORTE

Mauricio Muñoz

El expresidente Martín Vizcarra vuelve a Barbadillo. Tras pasar pocos días recluido en el penal de Ancón II, el todavía voceado candidato presidencial de Perú Primero, retornó al penal ubicado en el distrito de Ate poco antes del mediodía de este miércoles 27 de agosto. De esta manera, Vizcarra seguirá cumpliendo su prisión preventiva de 5 meses, dictada por presuntos delitos de corrupción ocurridos durante su gestión en el Gobierno regional de Moquegua. Este centro penitenciario alberga a otros expresidentes como Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo.

El ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, anunció que el expresidente pasaría de ser recluido en el penal conocido popularmente como 'Piedras Gordas' a Barbadillo, durante una rueda de prensa llevada a cabo en Palacio de Gobierno. Santiváñez explicó que la decisión obedece a un pedido formulado por su despacho al INPE, tomando en cuenta el honor que representa haber ocupado la presidencia de la República. Indicó que la medida se ejecuta dentro de las facultades del INPE y en respeto a su autonomía. Asimismo, precisó que el traslado solo se concretará si Martín Vizcarra y su equipo de defensa legal expresan su consentimiento.

El 22 de agosto, Vizcarra había sido trasladado al penal de Ancón II tras la decisión del propio INPE de dejar sin efecto su clasificación penitenciaria inicial al detectar irregularidades en la asignación del penal.

Familiares y seguidores del expresidente señalaron que la decisión atentaba contra la integridad física y mental del exmandatario, asegurando que esto formaba parte de una persecución política efectuada por el Gobierno de Dina Boluarte y otras figuras contrarias a Martín Vizcarra.

De esta manera, el expresidente pasó menos de una semana recluido en el penal ubicado en el extremo norte de Lima. Hasta el momento, familiares del expresidente no se han pronunciado sobre esta medida.

Había adelantado que podría ir a otro penal

Martín Vizcarra ya había adelantado que podría ser trasladado de Ancón II a otro penal más temprano que tarde.

> **Aseguraban que esto formaba parte de una persecución política por parte del Gobierno de Dina Boluarte.**

Durante una de las audiencias de su juicio oral por presuntos actos de corrupción, el expresidente señaló que le indicaron que podría ser cambiado de centro penitenciario en los próximos días.

"Hoy están diciendo que posiblemente me dicen que sea cambiado nuevamente de ubicación de donde me encuentro (Ancón II), no sé si dentro del mismo penal porque este es un penal grande de 2 mil internos u a otro penal. Pero lo raro es que esto se haga ajeno a la clasificación que hizo el propio INPE, entonces hay una serie de abusos contra mi persona, los cuales quiero dejar constancia", dijo Martín Vizcarra.

Justicia evaluará apelación de Vizcarra

El Poder Judicial tiene previsto revisar el próximo viernes 29 de agosto, a las 10 de la mañana, la apelación presentada por los abogados de Martín Vizcarra contra la orden de prisión preventiva que lo mantiene encarcelado.

La defensa del exgobernante busca dejar sin efecto la medida que lo obliga a cumplir cinco meses de reclusión, impuesta en el marco de la investigación por presunto cohecho vinculado a los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual. ❖

PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL VALLE DE OLMOS A LA OPINIÓN PÚBLICA

COMUNICADO

Los directivos de las Asociaciones de Agricultores y de Productores Agropecuarios, dirigentes de los Bloques de Riego Nos. 1, 2, 4 y 9 y autoridades de los caseríos del Valle Viejo de Olmos, nos dirigimos al Gobierno Regional de Lambayeque, al Gobierno Nacional y a la opinión pública en general, para expresar lo siguiente:

1. A inicios de julio expresamos, en medio de la incertidumbre, nuestra preocupación por la próxima finalización del contrato con la Concesionaria Trasvase Olmos, empresa que abastece de agua nuestras tierras, campos de cultivo y de crianza de ganado.

2. Aquella vez propusimos un proceso claro, práctico y transparente, una transición que asegure que nuestras tierras no se queden sin agua, permitiendo que CTO continúe operando y manteniendo la presa, el embalse y el trasvase en forma transitoria y en un plazo determinado, mientras las autoridades regionales y nacionales se ponen de acuerdo y diseñan en forma ordenada y sin corrupción, la mejor fórmula para que ingrese válidamente otro operador, ganador de un concurso internacional.

3. Han pasado 2 meses y ahora, estamos a menos de 30 días para que se termine el contrato y no se ha decidido qué hacer, continuando las discusiones, los enfrentamientos, las contradicciones, las marchas y las contramarchas entre nuestro gobierno regional y el gobierno nacional. En consecuencia, aumentan las dudas, la confusión, el desconcierto y las angustias sobre nuestro futuro y el de nuestras familias.

4. Los productores del Valle Viejo de Olmos no podemos ser los que paguemos la cuenta de la ineficacia y la ineficiencia de las autoridades que no hicieron nada en su momento y en forma anticipada, por esta razón, reiteramos que la transición con CTO es la única opción válida y legítima frente a la inacción de los que nos gobiernan y ante quienes no tienen autoridad técnica ni están calificados para operar la presa, el embalse y el trasvase con la experiencia y la seguridad que se requiere.

Por lo expuesto, los legítimos representantes de los agricultores, comuneros de la CC Santo Domingo de Olmos, EXIGIMOS al Estado Peruano que nos garanticen HOY la continuidad y la seguridad del agua del trasvase del río Huancabamba, para salvar nuestras inversiones en el Valle Viejo de Olmos.

Olmos, 24 de agosto de 2025

DNI 11653778 Vice Presidente.

Martina Perez DNI:76747516. Secretaria. BR-9

Domitila 43788555 ASOC. LA JULIANA SECRETARIA

Socio ASOC La Juliana

Presidente bloque 09

17583933 Vocal BR-9

46852714 presidente de la Asociación La Juliana

DNI 17627587

Denis Raul Odar Soplopuco
PRESIDENTE

Siguen firmas.

EDITORIAL

CONGRESO Y EL ROL LEGAL DEL FAMILIAR PRESIDENCIAL

Actualmente existe un vacío legal frente delitos de corrupción como los que presuntamente cometería Nicanor Boluarte.

La relación entre poder político y vínculos familiares ha sido siempre un terreno resbaladizo en la política peruana. La historia reciente lo confirma. Por ejemplo, en el caso de la ex primera dama Nadine Heredia abrió un precedente jurídico al ser considerada "funcionaria de facto" por el Poder Judicial. Tras la acusación fiscal que demostró cómo, sin cargo formal, asumía facultades propias de la gestión pública. Así, la justicia halló un modo de responsabilizar penalmente a quien, amparada en su cercanía con el presidente, ejercía funciones más allá de las atribuciones que le concernían.

Sin embargo, ese vacío legal persiste en otras figuras familiares del mandatario. La Constitución peruana, la Ley de Nepotismo (N.º 26771), la Ley de Ética en la Función Pública (N.º 27815) y el propio Código Penal (artículo 425 sobre la condición de funcionario público) no dicen nada sobre hermanos, hijos u otros parientes directos que, sin cargo oficial, intervienen en la gestión de gobierno.

Al respecto, es fundamental precisar que si bien la jurisprudencia peruana extendió la categoría de funcionario de facto al cónyuge presidencial, no existe hasta hoy un criterio que alcance a otros familiares, aun cuando su influencia política y administrativa es notoria, más allá del uso que le pueda dar.

El caso del hermano presidencial, Nicanor Boluarte, pone en evidencia este problema. Si bien no ocupa un cargo dentro del Estado, su rol en el nombramiento de subprefectos y su capacidad de decisión en cuotas de poder revelan un peso político ineludible en el actual gobierno.

El caso Nicanor revela una zona gris que debilita la rendición de cuentas en un Estado de derecho.

De allí la urgencia de que el Congreso aborde esta cuestión. Si ya se ha aceptado que un cónyuge pueda ser tratado como funcionario de facto y, por ende, sujeto a responsabilidad penal, no hay razón para que otros familiares cercanos permanezcan fuera de todo marco jurídico cuando intervienen de manera activa en la gestión del Estado.

Una democracia no puede tolerar que quienes no han sido electos ni designados oficialmente ejerzan poder sobre los asuntos públicos sin rendir cuentas. Corresponde al legislador cerrar esta brecha normativa y dotar al país de reglas claras que impidan la instrumentalización del parentesco como una coartada para gobernar desde la sombra.

OBSERVADOR

UN TREN QUE NO VA A NINGUNA PARTE



Mirko Lauer

Rafael López Aliaga está desesperado por su proyecto de un tren Lima-Chosica. Parece muy convencido de que allí está la clave de su victoria electoral. Las críticas del Ejecutivo a su proyecto le parecen maniobras para bloquear su candidatura. ¿Puede llevar ese tren más allá de Chosica, hasta una victoria presidencial en 2026?

Pero el asunto está rodeado de problemas para López Aliaga. El más importante, casi decisivo, es que si el alcalde termina de convencer al Ejecutivo de que ese tren es clave, este último jamás le permitirá seguir adelante. Ya en otros años hemos visto trenes paralizados por decenios con un candidato a bordo.

El otro problema está en algo que podríamos llamar un tiempo electoral. Pues, aun con la buena voluntad del gobierno, ¿estará el tren rodando realmente a tiempo para beneficiar a la candidatura de López Aliaga? ¿Se puede armar un tren-chatarra en ocho meses? Ese plazo no da ni para el cuento chino de la marcha blanca.

López Aliaga ha buscado varias maneras de salir de su atolladero. Una es fletar locomotoras y vagones al sector privado. Otra, prestarlo al gobierno con una cláusula que permita una recuperación si el gobierno demora, prueba de las urgencias que acosan al alcalde en este tema. Mientras tanto, siguen llegando más vagones.

Hablamos de un atolladero, pues el asunto de los trenes no es de los que López Aliaga puede ocultar bajo la alfombra, como las 10.000 motos, las playas urbanas o la potencia mundial de Lima. Si el tren Lima-Chosica fracasa (si no deja la estación a tiempo), se llevará de encuentro las esperanzas presidenciales del alcalde.

Gente que ha hecho cálculos con lápiz y papel estima que, si bien un tren aliviaría los viajes por la abigarrada Carretera Central, con su incongruente seguidilla de semáforos y rompemuelles cada tantos kilómetros, eso no sería ni de lejos suficiente frente a la demanda. No estamos hablando de un tren rápido y moderno, sobre una ferrovía despejada.

Es fácil pronosticar que el Ministerio de Transportes no dará su brazo a torcer en los aspectos técnicos, procesales o legales de este tema. López Aliaga no tiene recursos para ejercer presión y hace ofertas que no llevan a ninguna parte. Un poco como el tren que está patrocinando.

CARLINCATURAS

Por Carlin



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Sigrid Bazán
@sigridbazan

El intento de Dina Boluarte de sacar al Perú de la CIDH es la muestra más clara de su temor a la justicia y su búsqueda de impunidad. Lo único que busca este gobierno que asesina y reprime es librarse de responder por sus crímenes ante el país y el mundo.



Indira Huilca
@IndiraHuilca

Ninguna amnistía para los criminales de Estado de los 80 y 90, ni impunidad para las que hoy están usurpando el poder en nuestro país. Jueves 28 de agosto. 5pm. Palacio de Justicia. #NoALaImpunidad #NoAlaDictadura



Jesús Verde
@jesusverdeL

Desde un primer momento se dijo que las locomotoras y carros de pasajeros terminarían como adornos en los parques. Esto se debe a la improvisación y oportunismo de un alcalde que solo tenía un objetivo: sumar puntos en las encuestas presidenciales.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231093.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ATANDO CABOS

Explosiones sociales. Bloqueos, paralizaciones, muertos

Diego García-Sayán (*)





Todo lo que el Pacto Corrupto va dejando tras de sí. Son hechos sociales, con causas políticas.

Pero fuera de la coyuntura que deja el Pacto Corrupto, en el Perú los choques entre inversión minera y comunidades no son una anomalía ni los inventó el Pacto: son parte de las tensiones usuales. En cualquier caso, el desenlace suele depender de lo que el Estado y las empresas decidan ignorar.

Nos sobran diagnósticos cómodos y soluciones de papel. Por un lado, el discurso que condena el "extractivismo" como si fuera una peste sin cura, olvidando que el Perú ha sido, es y será un país minero. Por otro, la narrativa oficial que reduce la protesta a cuatro "antimineros" manipuladores, como si no hubiera razones legítimas para la indignación. Ambas posturas son funcionales al statu quo.

Incómoda realidad

La realidad es incómoda. Primero: si bien la minería tiene un historial duro en lo social y ambiental, negar los avances es ceguera voluntaria. Hoy existen operaciones con estándares que hace treinta años eran ciencia ficción, y empresas que realmente impulsan el desarrollo de la región donde operan y el desarrollo de la economía del Perú. En muchos casos no fue por buena voluntad: fue por presión ciudadana, por conciencia ambiental, por exigencias globales.

Segundo: la minería sigue siendo el corazón económico del país. El Perú es potencia mundial en oro, cobre, zinc, estaño y plata. Y lo es en niveles históricos. Ningún otro país latinoamericano concentra esa diversidad. Eso nos da margen frente a la obsolescencia. Somos –y seguiremos siendo– un país minero. Negarlo es infantil.

El error ha sido creer que el Estado puede aparecer en el último acto, cuando todo está por estallar, y resolver un problema que ya ha crecido significativamente. Esa ausencia prolongada es el combustible del desastre.

Tercero: los conflictos no son invento ni accidente. Sí, hay agitadores, sin duda. Pero su éxito depende de un terreno fértil: la ausencia del Estado. Allí germina la desconfianza, la rabia, la violencia.

El error ha sido creer que el Estado puede aparecer en el último acto, cuando todo está por estallar, y resolver un problema que ya ha crecido significativamente. Esa ausencia prolongada es el combustible del desastre. Como advirtió un directivo de la Sociedad Nacional de Minería, la falta de una política de articulación entre Estado, comunidades y empresas es el núcleo del problema. Y ese núcleo está podrido.

Omisiones que cuestan caro

Por eso es imperdonable que desde 2014 se haya desmantelado, de facto, la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM. Bajo Vladimiro Huaroc, ese espacio promovió una relación distinta entre empresas y comunidades. Su desaparición no fue casual: hubo quienes, en vez de fomentar el diálogo, aconsejaban "tirar arena en los ojos" a las comunidades.

Cuando existió, esa "oficinita" logró que varias empresas asumieran compromisos tempranos con el desarrollo local, antes de iniciar la explotación. Eso marcó una diferencia. No era burocracia: era política pública inteligente. El Estado como mediador activo, no como bombero tardío.

Las omisiones del Estado nos cuestan caro: vidas perdidas, violencia desatada, inversiones que ayudarían a reducir más la pobreza frustradas. No se trata de elegir entre inversión y derechos. Se trata de entender que, con un Estado presente, firme y transparente, ambos son perfectamente compatibles y, más aún, se generan mutuamente sinergias positivas.

Lo demás es repetir el mismo error, con más muertos, en los mismos pueblos. Y eso ya no es negligencia. Es complicidad.

(*) Expresidente de la Corte IDH

PALABRAS LIBRES

TERRITORIOS LIBERADOS

Rafael Belaunde Llosa



En los años más aciagos de la guerra contra el terrorismo hubo momentos en los que, en muchas zonas del territorio nacional, el Estado peruano se había replegado, cediendo así el dominio del territorio y el gobierno de la población a la subversión.

Una figura análoga, aunque causada por el crimen organizado y no por la subversión, ocurre en el estado mexicano de Sinaloa. El poder económico, el poder de fuego y la violencia que ejerce el Cártel de Sinaloa en el territorio y sobre la población son propios de una guerra. Autoridades públicas de todo tipo (nacionales, municipales, judiciales, policiales, etc.) han sido corrompidas o atemorizadas y han claudicado ante el imperio criminal.

En el Perú se viene desarrollando un fenómeno similar. La explosión del crimen organizado en la forma de bandas dedicadas a la extorsión, junto con la penetración del crimen en la minería ilegal, ha generado niveles de violencia y desgobierno propios de los momentos más oscuros de la guerra contra Sendero Luminoso y el MRTA, así como niveles de corrupción en el aparato estatal solo vistos en un narcoestado.

El atentado en Trujillo comprueba conexión entre la criminalidad, la proliferación de la minería ilegal y el tráfico clandestino de explosivos.

Pataz y Trujillo son quizá los casos más representativos del crecimiento de este fenómeno criminal, que hoy representa, sin lugar a dudas, la mayor amenaza contra la seguridad interna del Perú.

El atentado con explosivos contra una vivienda en la avenida Perú de Trujillo comprueba la conexión entre la violencia criminal y la proliferación descontrolada de la minería ilegal, así como el tráfico clandestino de explosivos que esta genera. Como lo anunció una portada de este diario, se ha determinado que el material explosivo utilizado en el atentado del pasado 14 de agosto –que afectó 173 viviendas, 3 completamente destruidas y 5 con serios daños estructurales– provino de Pataz.

Recuperar el control de la guerra contra la inseguridad ciudadana, combatir el crimen organizado, formalizar a los mineros que con derecho lo anhelan y erradicar la minería ilegal-criminal es una tarea impostergable.

Fiscalía: Santiváñez encabeza organización criminal desde el Ministerio del Interior

EL CASO N°13. Según la resolución judicial que dispuso los allanamientos e incautaciones, los integrantes serían siete, entre ellos el ex jefe de la Dirección de Medio Ambiente, general Gregorio Villalón Trillo; el exjefe de la Dirección de Operaciones Especiales, coronel PNP (r) Percy Tenorio Gamonal; el director de la Defensoría del Policía, general PNP en retiro Máximo Ramírez de la Cruz, y el servidor público Yber Torres Pariona; entre otros. Nicanor Boluarte aparece como implicado.

INFORME

Doris Aguirre

Desde que fue designado ministro del Interior, el 16 de mayo de 2024, Juan Santiváñez Antúnez instaló una organización criminal dentro del aparato estatal con abogados de su estudio, generales de la Policía Nacional y funcionarios públicos, según el fiscal Carlos Ordaya López, del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Pese a que fue censurado por el Congreso por ineficiente en el puesto, Santiváñez se mantuvo en el poder al haber sido nombrado por Boluarte como jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental, con oficinas en Palacio de Gobierno. Esta designación también fue aprovechada por Santiváñez para desplegar actividades ilegales, de acuerdo con las pesquisas del fiscal Carlos Ordaya.

El sábado 23 de agosto, Dina Boluarte juramentó a Juan Santiváñez como ministro de Justicia. El fiscal Ordaya considera que al día de hoy Santiváñez continúa al frente de la supuesta organización criminal.

Conforme a la resolución del juez Víctor Alcócer Acosta, quien autorizó la solicitud del fiscal Ordaya para allanar las viviendas y oficinas de los nueve implicados -entre ellos siete presuntos integrantes de la organización, más dos empresarios relacionados-, son cuatro graves hechos de presunta corrupción que se les imputan a Santiváñez y sus presuntos cómplices.

La investigación también involucra al hermano de la jefa de Estado, Nicanor Boluarte, ya que asistía con frecuencia al estudio de abogados de uno de los involucrados.

Las acusaciones que se imputan

De la incriminación fiscal se desprende que Santiváñez utilizó su posición en el Ejecutivo para presuntamente negociar las influencias que ejercía desde que asumió el Ministerio del Interior.

El primer hecho que se atribuye a Santiváñez y a la organización, es haber autorizado, a cambio de dinero, la interferencia de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional, a favor de la empresa minera El Dorado en una disputa por una concesión en Lucanas, Ayacucho.

El segundo es el pago de sobornos para que generales de la Policía Nacional continúen en sus posiciones.

El tercero, haber vulnerado las normas para contratar al abogado Percy Tenorio Gamonal para que ejerza la defensa de cinco generales implicados en actos de violencia contra manifestantes en 2020. Santiváñez fue abogado del coronel PNP en retiro, Percy Gamonal. En este caso están comprometidos dos Defensores de la Policía, a cargo de las contrataciones.

El cuarto, actividades de encubrimiento en beneficio del hermano de la jefa de Estado, Nicanor Boluarte, quien mantuvo contacto con Santiváñez y otros investigados.

De acuerdo con el fiscal Carlos Ordaya, el presunto cabecilla de la organización criminal sería Juan Santiváñez Antúnez, conocido por haber defendido a policías acusados por delitos de corrupción y homicidio calificado.

El fiscal cuenta con el testimonio de colaboradores eficaces y testigos protegidos que identifican a Santiváñez como la cabeza visible de la organización.

Los miembros de la red

El exdirector de Operaciones Especiales (Diroes), coronel PNP (r) Percy Tenorio Gamonal,



GRAL. PNP GREGORIO VILLALÓN TRILLO

GRAL. PNP (R) MÁXIMO RAMÍREZ DE LA CRUZ

es uno de los personajes claves de la trama de este nuevo caso abierto por Eficcop contra el actual ministro de Justicia.

Cuando Tenorio fue investigado por su relación con la represión a las protestas antigubernamentales contra el presidente transitorio Manuel Merino, con resultados fatales, el coronel en retiro contrató a Juan Santiváñez como abogado, consolidándose desde entonces una relación amistosa.

Al pasar al retiro, Percy Teneorio abrió su propio estudio de abogados, y Juan Santiváñez actuaba como ministro del Interior, este lo contrató por S/200 mil para que defendiera a cinco generales que participaron en las manifestaciones contra el gobierno de Merino, en 2020.

El fiscal Ordaya señala en su requerimiento al Poder Judicial, que Percy Tenorio está implicado en el caso del favorecimiento a la empresa minera El Dorado. Incluso se le sindica como el organizador del operativo policial en Ayacucho.

Los empresarios mineros Franco Parodi Gianella y Gianfranco Meza Lizier pagaron US$160 mil a Percy Tenorio para que el ministro



FAVORES. Nicanor Boluarte implicado.

Santiváñez movilice a efectivos de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP, hacia la mina El Dorado, en Ayacucho.

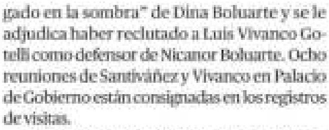
Los hechos ocurrieron en 2024, cuando Santiváñez era ministro del Interior y Percy Tenorio era abogado de los empresarios Parodi y Meza. Coincidentemente, el comandante general de la PNP, teniente general Víctor Zanabria Angulo, y el exjefe de la Dirección de Medio Ambiente, general Gregorio Villalón Trillo, son compañeros de promoción de la Policía Nacional. El fiscal Ordaya menciona al general Villalón como uno de los miembros de la organización criminal de Santiváñez.

Otra vez la nuez: Nicanor Boluarte

Los testigos protegidos y colaboradores eficaces del Eficcop indicaron que Nicanor Boluarte es un frecuente visitante del estudio de Percy Tenorio.

Como se ha indicado, Tenorio es abogado de los empresarios mineros Franco Parodi Gianella y Gian Franco Meza Lizier. Tenorio les pidió ayuda para Nicanor Boluarte, quien, para evitar la detención preventiva, necesitaba acreditar arraigo laboral. Los mineros le darían un trabajo simulado de asesor.

Juan Santiváñez es señalado como "abogado en la sombra" de Dina Boluarte y se le adjudica haber reclutado a Luis Vivanco Gotelli como defensor de Nicanor Boluarte. Ocho reuniones de Santiváñez y Vivanco en Palacio de Gobierno están consignadas en los registros de visitas.



Otro implicado es Marco Palacios Meza, exabogado del estudio de Santiváñez, y la exadministradora del mismo, Yessenia De La Cruz Rivas. Palacios y De La Cruz intervinieron a favor de los empresarios mineros de El Dorado, siguiendo las consignas de Juan Santiváñez, precisa el Eficcop.

De acuerdo con las pesquisas de la fiscalía, el estudio de Santiváñez tuvo como cliente al empresario minero Franco Parodi, y al asumir como ministro del Interior, Percy Tenorio se encargó de estos.





Empresarios Franco Parodi Gianella y Gian Franco Meza Lizier.

Santiváñez fue abogado del coronel Tenorio, luego Tenorio fue contratado por Santiváñez para defender a 5 generales PNP

Santiváñez y Tenorio fueron abogados de los empresarios mineros que pagaron supuestos sobornos

Puertas giratorias en el Mininter

Al primer círculo íntimo de Santiváñez pertenecen Percy Tenorio, Yesenia De La Cruz y Marco Palacios. Al segundo círculo, Gregorio Villalón, Máximo Ramírez e Yber Torres.

Los empresarios Franco Parodi y Gian Franco Meza son beneficiarios de la red atribuida a Santiváñez.

En el caso de la contratación indebida de Percy Tenorio como abogado de cinco generales de la PNP, por orden de Santiváñez, han sido implicados por la fiscalía el actual director de la Defensoría del Policía, general PNP (r) Máximo Ramírez De La Cruz, y el asesor del Ministerio del Interior, Yber Torres Pariona.

"Juan Santiváñez Antúnez es uno de los hombres de confianza de la actual presidenta Dina Boluarte desde el 16 de mayo de 2024", señala el fiscal Ordaya al explicar de dónde procede el poder del ministro de Justicia.

"Antes de ejercer el cargo (de ministro del Interior) habría formado parte del brazo de protección de la organización criminal liderada por Nicanor Boluarte Zegarra, a efectos de que se generen espacios de impunidad para que dicha organización cumpliera sus fines (con Ciudadanos por el Cambio)", indica la fiscalía.

"Es un grupo estructurado con capacidad operativa y carácter permanente, que de manera concertada y coordinada se reparten roles para cometer delitos contra la administración pública (colusión simple, cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio, encubrimiento real), en busca de obtener beneficios económicos", apunta el fiscal del Eficcop.

Lo que quiere decir el fiscal del Eficcop, es que los implicados en este caso están relacionadas con otras investigaciones que entrelazan a Santiváñez y Boluarte.

Ayer, precisamente, la presidenta Boluarte salió en defensa de Juan Santiváñez y de uno de sus cómplices, su hermano Nicanor Boluarte (ver nota aparte).

Al presentar su Declaración Jurada como ministro de Justicia, Juan Santiváñez reportó 12 investigaciones fiscales, entre otras, obstrucción desde el Ministerio del Interior a investigaciones relacionadas con Dina y Nicanor Boluarte.

Ahora enfrenta el caso número 13. ❖

Dina Boluarte: "Es un nuevo 'muñeco'"

- "Es, claramente, otro muñeco armado por algunos fiscales que impunemente fabrican carpetas fiscales sin ningún sentido jurídico y menos penal", declaró la mandataria Dina Boluarte en relación a su hermano Nicanor Boluarte y a su ministro Juan Santiváñez.
- La jefa de Estado atacó nuevamente a los fiscales que investigan a su hermano y los acusó sin presentar pruebas: " Salen noticias sobre algunos funcionarios de la fiscalía que, al poco tiempo de haber asumido los cargos, tienen sendos edificios y casas de playa con acabados de primera calidad", dijo sin mencionar nombres.



CORONEL PNP (R) PERCY TENORIO GAMONAL

YESSENIA DE LA CRUZ RIVAS

YBER TORRES PARIONA

MARCOS PALACIOS MEZA

Entrevista **Salomón Lerner Febres** | Fue presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)

"Esas normas (leyes de impunidad) colocan al Estado peruano al margen de la ley"

María Elena Castillo

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



RETROCESO. Lerner alerta que dan amnistía como lo hacían las dictaduras latinoamericanas.

Salomón Lerner señala que ha habido un alarmante retroceso en el proceso de justicia para las víctimas del conflicto armado interno. Remarca que la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) reconoció el papel de las Fuerzas Armadas y la Policía en la lucha contra el terrorismo, pero también que hubo momentos y lugares donde cometieron violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

—Si bien un sector cuestionó desde un inicio al informe de la CVR, a 22 años de su entrega, que permitió el inicio de varios juicios por violaciones a derechos humanos ¿cuánto se ha retrocedido a raíz de las últimas leyes aprobadas en el Congreso y promulgadas por la presidenta Dina Boluarte?

—En estas semanas hemos sido testigos de una arremetida sin frenos contra lo más básico o elemental, que es el derecho a la justicia de las víctimas o los familiares de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, mediante la imposición de leyes de impunidad: la que dispone la prescripción de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, y la última norma promulgada por el Poder Ejecutivo, pero producida por el Congreso, que da una amnistía general e incondicional a agentes del Estado responsables o acusados de graves delitos, al modo como lo hacían las brutales dictaduras latinoamericanas hace décadas. Esas normas constituyen por sí mismas una violación de los derechos de las víctimas y colocan al Estado peruano al margen de la ley, pues están reñidas con el derecho internacional y, de hecho, son también inconstitucionales.

—Uno de los argumentos de esta ley de impunidad es que hay policías y militares procesados por años, sin mencionar que todo ese tiempo los familiares de las víctimas esperan justicia. Boluarte dijo que es momento de voltear la página ¿ese es el camino?

—Estos son tiempos muy turbios, talvez los más oscuros que hemos conocido desde que nuestro país recuperó la esperanza democrática tras la transición política del año 2001 y, de manera más particular, tras la recuperación de la verdad y la memoria por el esfuerzo de la CVR y, sobre todo, de todas las personas y organizaciones que le confiaron sus voces y recuerdos. Hoy vemos a los poderes del Estado, o por decirlo con más propiedad, a quienes los han capturado para sus fines privados, obstaculizar, pervertir e incluso destruir mucho de lo que en las últimas décadas se había puesto en marcha para dar satisfacción a los derechos de las víctimas y, más ampliamente, para construir una mejor sociedad a partir de las duras lecciones que nos impuso el conflicto armado interno.

> "La CVR dijo que los responsables en mayor parte pertenecían a Sendero Luminoso (54%), pero otros... por el Estado a través de la policía y las FFAA".

> "Vivimos una situación política inestable. Hay una serie de elementos que han permitido que esté cayendo sobre nuestro país una noche autoritaria".

—La presidenta también dijo que no permitirá que "la historia se distorsione, que los victimarios pretendan convertirse en víctimas y que los verdaderos defensores de la patria sean señalados como enemigos de la Nación". ¿Qué dijo la CVR sobre los responsables de las víctimas del conflicto armado interno?

—La CVR señaló que los responsables en mayor parte pertenecían a Sendero Luminoso (54%), pero otros no fueron atacados, asesinados o desaparecidos por sendero, sino por el Estado a través de la policía y las Fuerzas Armadas. Se suscribió un poco en ese entonces la tesis de que un terrorista bueno es el terrorista muerto. En ese sentido, se persiguió tanto a aquellos que probablemente eran terroristas como a otras personas que eran sospechosos, y a algunos que ni siquiera lo eran, sino que simplemente estaban en los alrededores de donde podían vivir los terroristas, y los desaparecían. Es terrible ver lo que sucedió en el Cuartel Los Cabitos, donde llevaron personas, que luego resultaron muertas o desaparecidas. La CVR agradeció a las Fuerzas Armadas y a la Policía el trabajo que se hicieron para defender a la sociedad, pero señaló que, en ciertos lugares y momentos, de forma más o menos sistemática, transgredieron el poder que tenían y llegaron a cometer crímenes contra la humanidad. Y eso tiene que ser de alguna manera reconocido, juzgado por la moral y la justicia.

—Una de las conclusiones de la CVR fue que los años del conflicto armado interno estuvo marcado por una profunda crisis del sistema democrático y desigualdades sociales ¿estamos atravesando por una situación similar?

—Vivimos una situación política que es absolutamente inestable. Hay una serie de elementos que han permitido que esté cayendo sobre nuestro país una noche autoritaria. Está, por un lado, la dimisión de la política, en el sentido de preocupación por los asuntos públicos, y su sustitución por agrupaciones centradas únicamente en su provecho propio. Está por otro lado, el auge de la corrupción y su inserción en el Estado y en sus poderes, que se produce ya sea en la gran escala de los grandes proyectos de inversión pública, ya sea en la escala de los pequeños latrocinios, tráfico de influencias, contratación tramposa de parientes y allegados en oficinas del Estado, la extorsión de los parlamentarios a los empleados que hacen contratar; y junto con ello, está la búsqueda de impunidad, que ha conducido a que gobierno y Parlamento desencadenen un sostenido intento de neutralización y captura también de las instancias judiciales.

—Se ha retomado la amenaza de los 90 de que Perú salga del sistema interamericano, buscando escapar de los fallos de la Corte IDH, y ahora Boluarte anuncia un proyecto de ley de soberanía nacional contra los organismos internacionales que interfieran en "decisiones soberanas". ¿Cree que hay un interés personal, pensando que así no le alcanzará la justicia por las muertes en las protestas sociales en su contra?

—Están trabajando para algo que va más allá del conflicto armado interno y la CVR, están trabajando para que Perú se salga de la Corte IDH, quieren abrir las puertas a una "libertad" al gobierno peruano con el objetivo de que se le permita dejar de lado principios fundamentales de la vida democrática, de la vida social, y pensando en beneficiarse con ello. ❖

Denuncia de Rospigliosi es una clara "interferencia"

ALERTAN. Congresista busca salida del juez Concepción Carhuancho por no aplicar ley de prescripción del delito de lesa humanidad. Exministro dice que esta mal lo que hace Rospigliosi.

Josué Chávez Cardoza

El congresista fujimorista Fernando Rospigliosi presentó una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra el juez Richard Concepción Carhuancho, con el fin de lograr su destitución por no aplicar la ley de prescripción de los delitos de lesa humanidad a favor de militares y policías que cometieron graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

Rospigliosi intenta remover de su cargo al magistrado debido a que utilizó una herramienta judicial que le permite no aplicar una norma en caso así lo considere (control difuso) y declaró inaplicable la Ley 32107 en el caso del coronel (r) Arturo Castro Arias procesado por homicidio calificado de siete personas en Ayacucho en 1984.

Sin embargo, la JNJ no puede remover a un magistrado por su criterio jurisdiccional. Tampoco por un presunto prevaricato, pues al tratarse de un delito requiere un procedimiento judicial en el ámbito penal. La Junta puede investigar a un juez o fiscal solo por actos de inconducta funcional.

Si la defensa del mencionado coronel en retiro no está de acuerdo, puede apelar la decisión para que sea revisada por una instancia superior.

La ley de la que hace mención el parlamentario fujimorista fue promulgada en agosto del 2024 y prescribe los delitos cometidos antes de julio del 2002, incluyendo los casos Barrios Altos y La Cantuta, por los que fue sentenciado Alberto Fujimori.

No obstante, el magistrado Concepción Carhuancho recordó el Estatuto de Roma y la Convención sobre la imprescriptibilidad de estos crímenes y resaltó que estos delitos no prescriben sin importar la fecha en que fueron cometidos.

Luego de atacar al magistrado y calificarlo como "prevaricador", Rospigliosi sustentó su denuncia en que "la aplicación del control difuso se efectúa en resoluciones que traten el fondo del asunto (sentencias), lo cual no es el caso del juez Carchuancho, por tratarse de la etapa de investigación preparatoria".

Es importante resaltar que el artículo 138 de la Constitución establece sobre el control difuso que "en todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera". Es decir, la decisión del magistrado Concepción Carhuancho se basó en la aplicación de este artículo de la Carta Magna.

En comunicación con **La República**, el exministro de Justicia y Derechos Humanos, José Tello, enfatizó que el congresista Fernando Rospigliosi "no puede interferir con lo que hace un juez" y que su decisión de colocar una denuncia ante la JNJ "lo pone en aprietos porque puede ser sancionado por desconocer este fallo judicial".

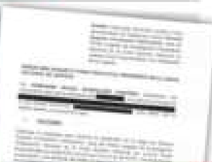
"Él no puede interferir en la administración de justicia, en lo que resuelve un juez, está muy mal lo que está haciendo. Él no puede interferir en lo que dice un juez, y tampoco puede interferir en lo que está haciendo este juez, eso corresponde a las partes afectadas, ellos son los que pueden actuar, un congresista no puede meterse en eso", explicó Tello.

Al ser consultado sobre los argumentos que presentó Rospigliosi en su denuncia ante la JNJ, el exministro resaltó que "el congresista puede tener la razón, pero está mal, porque no puede actuar contra un juez. No puede irse encima de un juez porque no le gusta cómo está resolviendo un caso, esa es una interferencia a la administración de justicia".

"No estoy avalando lo que hace el señor juez, no estoy a favor ni en contra, estoy a favor de que se respeten las instancias correspondientes, y que prime el Estado de derecho. Si un juez no aplica una norma, puede ser denunciado por las partes afectadas. No puede un congresista ir y denunciarlo ante la JNJ porque no está de acuerdo con lo que se está resolviendo porque esa es una clara infracción constitucional", acotó. ❖

LA POLÉMICA DENUNCIA

La intención detrás de la denuncia sería remover al juez Richard Concepción que mantiene su indepenencia.





I. PETITORIO

Disponga lo necesario para declarar la sustitución en el cargo de Richard Augusto Concepción Carhuancho, Juez del Primer juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada por inaplicación del artículo 4 de la Ley Nº 32107, "Ley que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana".

DIFUSIÓN



DIFUSIÓN



POSTURA. Rospigliosi alega que juez cometió prevaricato, pero la Constitución respalda la decisión de Concepción Carhuancho.

Asociación de jueces lo respalda

• A través de un comunicado, la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (JUSDEM) rechazó la denuncia presentada por Rospigliosi contra Concepción Carhuancho, así como los calificativos hacia su labor en el Poder Judicial. Asimismo, respaldaron la decisión del juez de aplicar el control difuso al caso del policía en retiro. "Su inobservancia no solo vulnera estos mandatos, sino que puede comprometer la responsabilidad internacional del Estado", señalaron en referencia a la actuacion del fujimorista Fernando Rospigliosi.

José Domingo Pérez pide al Tribunal Constitucional no anular caso Cócteles

Josué Chávez. "Recibir dinero de la corrupción en campaña es delito", afirmó el fiscal del Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez, durante la audiencia del Tribunal Constitucional, en la que se evalúa el archivo del caso Cócteles que involucra a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori. Por ello, solicitó a los magistrados no archivar las investigaciones en su contra.

El Ministerio Público investiga a Fujimori por los presuntos aportes ilícitos recibidos para sus campañas electorales 2011 y 2016 por parte de la constructora brasileña Odebrecht y otros empresarios por los supuestos delitos de organización criminal y lavado de activos. En ese contexto, la defensa legal de Fujimori presentó un habeas corpus al TC alegando que se habría vulnerado el "principio de legalidad penal y los derechos a la libertad penal" de su patrocinada.

Domingo Pérez recordó los supuestos millonarios aportes que habría recibido el partido fujimorista por la constructora Odebrecht en 2011 y 2016, así como por el empresario Dionisio Romero y otros más.

"La defensa de Keiko Fujimori ha puesto en el debate de ustedes que la Fiscalía habría afectado el principio de legalidad bajo una errada premisa: recibir dinero de improcedencia delictiva para las campañas electorales del 2011 y 2016 no estaba tipificado. En buena cuenta, la defensa no niega que Keiko Fujimori solo en la campaña 2011 recibió de la empresa Odebrecht US$1.000.000, de Dionisio Romero recibió US$/3.650.000, dinero en mano y otros millones más de otros empresarios", detalló. ❖

REDES



IMPLICADA. Caso Cócteles podría quedar en el archivo.

DIFUSIÓN



¿IMPUNIDAD? El Gobierno busca que el Perú salga de la Corte IDH, como lo intentó antes el gobierno de Alberto Fujimori.

Dina Boluarte inicia plan para retiro del Perú de la Corte IDH

"ES IMPERATIVO". Con el argumento que es para "defender la soberanía nacional", el Gobierno de Dina Boluarte busca retirar al Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Mauricio Muñoz

En un acto oficial en homenaje a las fuerzas del orden –Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas–, la presidenta Dina Boluarte anunció la próxima presentación de un proyecto destinado a "defender la soberanía nacional". Este pronunciamiento responde a la intención expresada por la mandataria y miembros de su entorno político de impulsar la salida del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

"Es imperativo que el Estado se defienda, no solo en términos de integridad territorial, sino también en la plena aplicación de nuestra Constitución y nuestras leyes. (...) No vamos a permitir que organismos internacionales interfieran en nuestras decisiones soberanas (...)", declaró.

La intención de salida de la Corte IDH es algo que viene de atrás y se manifiesta en la decisión del Gobierno de aprobar una ley de amnistía para policías y militares sentenciados por delitos contra los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

La iniciativa ha sido observada por distintas entidades internacionales, quienes aseguran que es un atropello a la democracia. Al respecto, Boluarte aseguró que el Perú es libre para promulgar las leyes que considere adecuadas.

"No aceptaremos que se intente socavar la independencia de nuestras instituciones del Estado con llamados a no aplicar la legislación peruana que emana de una nación libre. Llamados irresponsables que sospechosamente son difundidos por entidades interesadas en destruir nuestro sistema democrático", señaló entonces.

"Como las peores dictaduras, para lograr impunidad"

- La expremier Mirtha Vásquez comentó así el anuncio de Boluarte: "'Déjennos violar derechos y matar a la gente tranquilos; que nadie nos investigue', es el verdadero transfondo de esta decisión del gobierno. Boluarte promoviendo la salida del Sistema Interamericano de DDHH, como las peores dictaduras, para lograr impunidad en sus crímenes".
- Para la legisladora Silvana Robles: "Dina Boluarte, que ordenó las matanzas de diciembre de 2022, ahora pretende sacar al Perú de la Corte IDH para blindarse. Ella y sus secuaces buscan impunidad".
- El congresista José Cueto comenta: "Debemos retirarnos. Si después se decide regresar, debe ser con condiciones claras, como han hecho otros países".

La iniciativa ha sido observada por distintas entidades internacionales, aseguran que es un atropello a la democracia.

Santiváñez: pieza clave

El sábado 23 de agosto, el censurado exministro del Interior, Juan José Santiváñez, regresó al Ejecutivo. En esta ocasión, asumió el cargo de titular del Ministerio de Justicia. Esto implica que la posición oficial del Estado en materia legal –tanto a nivel nacional como internacional– quedará bajo su rectoría ministerial.

El 20 de marzo, cuando Santiváñez acudió al Congreso para enfrentar la moción de censura en su contra, tenía previsto cerrar su intervención con un planteamiento polémico: proponer la salida del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Aunque finalmente no llegó a pronunciar esa parte de su discurso, la filtración del texto completo reveló sus intenciones. Por ello, no se descarta que su retorno a la escena política esté vinculado con la intención de materializar esa propuesta.

El planteamiento tiene el respaldo de Boluarte, vería en ello un mecanismo para evitar casos en su contra de derechos humanos, como la masacre de más de 50 civiles en las protestas registradas entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

Pero no es la primera vez que se propone en salir dfe la CIDH. En 1999, el dictador Alberto Fujimori planteó la salida del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Durante el fujimorato, el país desacató en varias ocasiones las recomendaciones emitidas por dicho organismo internacional en materia de derechos humanos.

Ese mismo año, el Congreso respaldó el retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La intención de apartarse del sistema interamericano no estuvo, pero no se logró. ❖

PERÚ DIGITAL

Erick Iriarte Ahon y Dania Coz Barón



El voto digital: un riesgo innecesario para nuestra democracia

ANA YSUSQUI R. CON IA



La reciente aprobación del voto digital en el Perú, bajo la Ley N.º 32270, se presenta como un paso hacia la modernidad, pero esconde un grave peligro para la integridad de nuestras elecciones. Aunque busca facilitar el sufragio de peruanos en el exterior y del personal de servicios esenciales, su implementación actual choca frontalmente con los pilares de nuestro sistema democrático.

La Constitución es clara: el escrutinio de los votos debe ser un acto público. Con el voto tradicional, cualquier ciudadano puede observar el conteo. El voto digital, sin embargo, convierte este proceso en una "caja negra" incomprensible. El ciudadano no puede verificar cómo se cuenta su voto; solo puede confiar ciegamente en un resultado arrojado por un sistema informático. Esta opacidad elimina el control ciudadano, un pilar fundamental para la legitimidad electoral.

Más alarmante aún es la amenaza a los principios de voto libre y secreto. Al sufragar desde un entorno no controlado, como el hogar o el trabajo, los electores quedan expuestos a la coacción y a la compra de votos. La situación se agrava con la obligatoriedad impuesta a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, donde la estructura jerárquica facilita la presión de superiores para votar en un sentido determinado. Un voto supervisado no es un voto libre. Además, la criptografía no garantiza por sí misma el secreto: dificulta conocer el sentido del voto, pero no lo hace imposible.

Las experiencias internacionales nos sirven de advertencia. Países como Alemania han declarado inconstitucional el voto electrónico por su falta de transparencia. Otros, como Ecuador, anularon elecciones por fallas masivas. Incluso en Estonia, pionero en este sistema, se detectaron vulnerabilidades en el software usado en la última elección que permitirían a un actor malintencionado alterar resultados sin ser detectado. También son relevantes los cuestionamientos a los sistemas electorales en Venezuela.

La normativa peruana actual no cumple con estándares internacionales básicos, como el acceso público al código fuente o la realización de auditorías verdaderamente independientes. En lugar de fortalecer la confianza, la debilita.

Existen alternativas menos riesgosas para garantizar el voto de los peruanos en el exterior, como el voto postal o el voto físico enviado escaneado por correo electrónico, mecanismos que emplean otros países como Estados Unidos y Nueva Zelanda. Por estas razones, es imperativo suspender la implementación del voto digital para las Elecciones Generales de 2026.

No podemos sacrificar la transparencia y la libertad de nuestro voto en el altar de una modernidad mal entendida. La salud de nuestra democracia está en juego. ❖

RICARDO CERVERA CON IA



COBROS. Miles de trabajadores que aportaron al Fonavi en la década de los 80 y 90 se beneficiarán con este nuevo desembolso.

Reintegro 4: Autorizan pago a más de 73.000 fonavistas

DESDE ESTE JUEVES 28 DE AGOSTO. Comisión Ad Hoc del (Fondo Nacional de Vivienda) Fonavi publicó la resolución que da luz verde al pago del Reintegro 4 desde hoy. Se dispone de un fondo superior a los S/255 millones para este proceso.

Daniel Tapia

Más de 73.000 exaportantes del extinto Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) podrán acceder al pago del Reintegro 4 desde este jueves 28 de agosto en las oficinas del Banco de la Nación, según la resolución administrativa Nº 490-2025/CAH-LEY Nº 29625 publicada por la Comisión Ad Hoc en el diario oficial El Peruano.

En esta oportunidad, los beneficiarios son fonavistas que ya cobraron de forma parcial en los grupos del 1 al 19. Se tratan de titulares a partir de los 68 años hacia adelante y fallecidos desde los 89 años, cuya devolución la recibirán sus herederos.

En ambos casos, el corte para el cálculo de la edad es al 31 de julio de 2025. Además, se encuentran incluidos adultos mayores que figuren en el Registro del Conadis, aquellos que perciban pensión de invalidez de la ONP y los que tengan enfermedad grave o terminal debidamente acreditada.

Estos detalles se encuentran contenidos en el dispositivo legal que lleva la firma de los integrantes de la Comisión Ad Hoc: Rodolfo Baca, representante de la ONP, Yrene Pantoja, Luis Martínez y Marielle Door, del Ministerio de Economía (MEF), así como Jorge Milla y José Cortez, de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú (Fenaf-Perú).

De acuerdo con la entidad financiera, los exaportantes cuyo último dígito del DNI es 0 y 1 podrán acercarse este 28 de agosto. Al día siguiente, lo harán quienes tienen números 2 y 3, el 1 de septiembre; 4 y 5, el 2 de septiembre, 6 y 7, y el 3 de septiembre, 8 y 9. Los herederos de fonavistas fallecidos pueden presentarse a partir del 8 de septiembre.

Pago cuarto grupo de reintegros

ÚLTIMO DÍGITO DNI	FECHA DE COBRO
0-1	28 de agosto 2025
2-3	29 de agosto 2025
4-5	1 de setiembre 2025
6-7	2 de setiembre 2025
8-9	3 de setiembre 2025

Presentación y registro de herederos de fonavistas fallecidos todos los dígitos a partir del 8 de setiembre 2025.

Fuentes: MEF / Banco de la Nación

Beneficiarios del Reintegro 4

En declaraciones a este medio, Jorge Milla explicó que, para este proceso de devolución de aportes se han destinado S/255 millones 55.274,54. Además, precisó que, de los 73.729 fonavistas beneficiarios, 62.235 comprenden los titulares vivos y 11.494 incluyen a los fallecidos, cuyos pagos los deben cobrar sus herederos.

Una de sus principales recomendaciones para los exaportantes que vayan a cobrar su dinero se centra en que deben revisar la página web de la Secretaría Técnica del Fonavi, de modo que puedan asegurarse que se encuentran incorporados al padrón del Reintegro 4. Precisamente, ya se activó la opción de consulta con DNI a través de la plataforma virtual.

"Nosotros hubiésemos querido que sea un grupo mayor porque los grupos de Reintegro siempre han ido subiendo en cuanto a cantidad. El último de ellos superó los 200.000 en abril, pero ahora, debido a que no se tienen suficientes recursos, hemos tenido que reducirlos a 73.000. Estamos detrás para que en la Ley de Presupuesto Público se consignen recursos de cara al próximo año", reflexionó Milla.

Lista 22 se pagaría entre noviembre y diciembre

- Si bien en la última sesión extraordinaria de la Comisión Ad Hoc del Fonavi no se abordó el proceso de confección de la lista 22, entre noviembre y diciembre se debe hacer efectivo su desembolso, dijo Milla.
- No obstante, existe un problema: hay 21 listas anteriores que fueron publicadas y hasta el momento no se logra zanjar con esta deuda social a los exaportantes del Fonavi. Muchas personas que trabajaron en empresas fueron dados de baja y su registro desapareció. "Eso ha hecho difícil que se pueda corroborar la declaración del fonavista".
- Esta situación podría cambiar pues la Comisión Ad Hoc ya no solo considera como fuente oficial la información de la ONP, la SBS y el empleador, sino que considera datos probatorios del propio fonavista. Toda la documentación servirá para acreditar aportes o periodos.

CERAD fue habilitado para los fonavistas

La resolución administrativa de la Comisión Ad Hoc del Fonavi dispuso también la emisión del Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista (CERAD), que pertenece al Reintegro 4. Dicho documento se entregará de forma virtual a través de la página web de la Secretaría Técnica.

Sin perjuicio de ello, el beneficiario puede recabar el CERAD a través de la plataforma de atención al fonavista. Como es de conocimiento público, esta constancia incluye toda la información respecto a su dinero aportado, el tiempo transcurrido y cuánto percibirá en este proceso. Sin embargo, hay que precisar que debe descargarse con posterioridad al pago del Reintegro 4.

Finalmente, el dispositivo legal fija un monto mínimo de S/40, dando la oportunidad a los fonavistas que tuvieran devoluciones por debajo de esta cantidad, para que acrediten mayores aportes en el transcurso del tiempo. En caso no pudieran cumplir con los requisitos, tienen la posibilidad de presentar una reconsideración. ❖

RICARDO CERVERA CON IA

Las AFP ganan S/263 millones mientras fondos se estancan

PISO MÍNIMO. Mientras las AFP reportan utilidades millonarias, los aportes de los afiliados muestran retornos irrisorios. Todo ello, en medio de la presión por un octavo retiro AFP.



INSUFICIENTE. El desempeño de los fondos AFP es demasiado bajo para lo que debería ofrecer un sistema diversificado AFP.

Limitaciones de inversión de las AFP

- El economista César Antúnes explicó que parte del problema también está en las restricciones de inversión que enfrentan las AFP. En Perú hay pocas emisiones de bonos o instrumentos financieros con alta calificación (AA o AAA).
- La norma impedía que más del 50% de la cartera se invierta en el extranjero. Esto obligaba a las AFP a concentrar sus recursos en un mercado local donde "hay poca oferta".
- Con la nueva ley, se amplía a 80% el límite de inversión en el extranjero.

Aarón Ramos M.

En medio de un eventual debate del octavo retiro AFP, el Sistema Privado de Pensiones (SPP) enfrenta críticas por las bajas rentabilidades que perciben los afiliados. De enero a julio de 2025, las cuatro Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) que operan en el Perú registraron utilidades netas (ganancias) por S/263,9 millones, lo que implica una ligera caída de 3,6% en comparación en mismo período del año pasado.

La reducción en sus ganancias se explica principalmente por el fuerte aumento de los gastos administrativos, que crecieron 40,6%, y de los gastos de venta (27,7%). Es decir, las AFP están gastando más en mantener su operación y en captar afiliados, reduciendo así el margen de utilidad.

A este escenario se sumó la caída en el monto total que administran, que pasó de S/121.000 millones a S/117.000 millones en un año, lo que implicó una reducción de 3,7%. Este punto resulta importante porque una parte de los ingresos de las AFP proviene de la llamada comisión por saldo que pagan obligatoriamente los afiliados.

"Esta merma de fondos impacta directamente en los ingresos de las AFP, pues una parte de sus ganancias se genera por la comisión por saldo, que se calcula sobre el total administrado. A menor monto bajo gestión, menor es la comisión que perciben", explicó el economista especializado en finanzas César Antúnez.

Rentabilidades mínimas para los afiliados

El desempeño de los fondos es criticado por los afiliados. La rentabilidad real, que mide cuánto crecen o se reducen los fondos después de descontar la inflación, en el Fondo 1 apenas llegó a 3,28% a 12 meses. Este fondo es considerado conservador toda vez que está destinado a afiliados de 60 años o próximos a pensionarse.

En el Fondo 2, donde está la mayoría de afiliados, marcó 3,07% y el Fondo 3 —el más riesgoso y donde invierten los jóvenes y nuevos aportantes— arrojó prácticamente cero (0,12%). En detalle, Habitat encabezó el grupo con 5,82%, pero Integra registró una pérdida de -0,52%, y Prima cayó con fuerza hasta -6,21%. Profuturo cerró con 0,32%.

-0,6%
es la rentabilidad que se registró en el **fondo 1** (ideal para afiliados de 60 años) a un plazo de cinco años. Todas las AFP reportaron retornos negativos.

Sobre estos resultados, Antúnez comentó a La República que, si bien la rentabilidad está por encima de la inflación, es demasiado baja para lo que debería ofrecer un sistema diversificado como el que tiene las AFP. "Hoy un depósito a plazo de renta fija paga casi 6% y te da una ganancia real de 3 puntos sobre la inflación. En cambio, las AFP apenas están en ese piso mínimo. Lo preocupante es que fondos más riesgosos, como el 3, estén casi en cero cuando la bolsa está creciendo 13% o 14%", advirtió a este diario.

Si se amplía la mirada a un horizonte de cinco años (julio 2020-2025), los resultados son incluso negativos en varios casos. En el Fondo 1, tres de las cuatro AFP no lograron mantener el valor de los aportes en términos reales. Habitat (-0,28%), Prima (-0,25%) y Profuturo (-0,97%), mientras que solo Integra mostró un avance ligero de 0,79%.

En el Fondo 2, los resultados fueron casi nulos, con Habitat (1,25%), Integra (0,89%), Prima (0,19%) y Profuturo (0,10%). El Fondo 3 tuvo un mejor desempeño relativo: Habitat e Integra alcanzaron 3,95%, Profuturo logró 2,79%, y Prima se quedó rezagada con apenas 0,34%.

Antúnez aclaró que, técnicamente, si bien los fondos no están en pérdidas absolutas, sí brindan una rentabilidad "mínima" que se reduce aún más cuando se descuentan las comisiones que pagan los afiliados. "Si un fondo me da 3% real, pero le quito mis comisiones que pago, puedo terminar con 1% o 2%. Es casi como no ganar nada frente a la inflación", indicó.

Por ello, recordó que es fundamental que muchos afiliados gestionen activamente el fondo en el que están. "La mayoría se queda en el Fondo 2 sin saberlo. Otros dejan su dinero en el Fondo 3 durante años. Sin un seguimiento, es difícil maximizar la rentabilidad", finalizó. ❖

Recaudan S/388 mllns. de impuestos a Tik Tok, Only Fans y otras plataformas

Aarón Ramos. Con la aplicación del Impuesto General a las ventas (IGV) a los servicios digitales, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) recaudó más de S/388 millones en lo que va del 2025. Recordemos que en diciembre se inició la aplicación del IGV a los servicios digitales por Internet, brindados por empresas extranjeras. Con ello, se ha logrado la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de más de un centenar de estas plataformas, que representan más del 80% de este mercado en el Perú.

A agosto de 2025, figuran plataformas como Netflix, Apple, TikTok, Facebook, Disney, Warner, Linkedin, Amazon, Spotify, Google, Twitch, Nintendo, Sony, Bloomberg, Yango, Ebay, Mcafee, Canva, Roblox, Samsung, Google, Microsoft, Tinder, Zoom, Airbnb, OnlyFans, entre otras.



EN FALTA. Aún hay plataformas que no se registran en el RUC.

De esta forma, se busca equiparar las condiciones fiscales en las que compiten proveedores nacionales frente a los extranjeros, al aplicar la misma carga fiscal de IGV en ambos casos.

Sin embargo, según advirtió el ente recaudador, aún existen algunas plataformas que, a pesar de brindar servicios digitales en sectores como la intermediación en los servicios de movilidad (aplicativos de servicio de taxi), servicio de generación de contenidos en línea o servicios de compra y venta de criptomonedas, aún no han cumplido con registrarse en el RUC.

"La Sunat viene intensificando las acciones de control sobre estas compañías. La aplicación del IGV a los servicios digitales forma parte del proceso de adhesión del Perú, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)", indicó la entidad.

La medida ya se aplica en países como México, Chile, Uruguay, Costa Rica, Paraguay, Colombia, Argentina, Ecuador, así como en la Unión Europea. ❖

DIFUSIÓN



EN LA MIRA. Son más de 450 los colegios que este año han recibido amenazas de extorsionadores. Mediante mensajes les exigen fuertes sumas de dinero para no atentar contra alumnos.

Hay más de 450 colegios amenazados por bandas criminales

EXTORSIÓN. Titular de la asociación de instituciones privadas, Guido Quintanillas, dice que extorsiones van en aumento y algunos optan por las clases remotas. Ayer se renió con ministro del Interior y pidió más apoyo.

Óscar Chumpitaz C.

Amador -su nombre es ficticio por seguridad- rompe en llanto. Es director de un colegio particular en Comas y trata de mantenerse sereno al recordar el mensaje extorsivo, con amenazas de muerte, que le llegó al celular hace unos meses. Él sabe que lo que realmente está en juego no es el dinero que le exigen, sino su vida, la de sus maestros y la de sus alumnos.

La amenaza que recibió aún lo persigue: "Si no pagas iremos por tus alumnos", fue uno de los aterradores mensajes que recibió de 'Los Injertos del Cono Norte' que le exigen 20 mil soles "para su tranquilidad y la de sus alumnos".

"Le voy a dar veinticuatro horas. Si no, tocaré la puerta de cada miembro de su familia", insistieron". El mensaje estuvo acompañado de fotografías de los familiares del docente.

Pese a ello, Amador no insistió con la denuncia. Y como él, decenas de maestros callan. Tienen razones para hacerlo. "Dijeron que tenían contactos en la Policía y que si yo hablo, ellos se enterarán", dice.

Y es que la violencia ya no solo merodea las calles de Lima y del interior, se ha instalado en los colegios particulares donde las bandas delictivas libran una guerra por el control del territorio para las extorsiones.

Más de 400 colegios

Al respecto, el presidente de la Asociación Nacional de Colegios Privados del Perú (Anacopri), Guido Quintanilla Gómez, señala que en el 2024 se registraron entre 300 y 320 escuelas extorsionadas, y que de febrero a abril de este año se reportaron otros 450 casos.

Quintanilla advirtió hace unos días que no encontraban respuestas de las autoridades ante las amenazas de extorsión, lo que llevó a varios directores a optar por las clases virtuales para proteger a estudiantes, docentes y administrativos.

400 colegios privados, entre nivel inicial y secundaria, han cerrado o pasado sus clases al modo remoto en los últimos años, debido a amenazas.

Sin apoyo del Gobierno

El presidente de la Anacopri indicó además que la situación se agravó este año y advierte que, de no recibir respuestas del Gobierno, podrían cerrar decenas de colegios a nivel nacional.

También expresó su preocupación ante la posibilidad de pasar a clases virtuales cuando algunos estudiantes tienen acceso limitado a herramientas tecnológicas. "No todos los padres cuentan con buenas computadoras o laptops", indicó.

El dirigente manifestó que las dificultades para asentar denuncias se presentan en las comisarías, donde se exige evidencias concretas como videos o incidentes graves para proceder con el caso.

"Se han mostrado cartas y mensajes de extorsión, pero nos dicen 'vuelvan, vamos a analizar'. Parece que necesitan que haya un muerto para recién actuar", lamentó.

Esta falta de acción ha generado desconfianza entre los promotores educativos, muchos de los cuales evitan denunciar por temor a represalias, señaló.

Reunión con el Mininter

Después de cinco meses de que Amador recibiera las amenazas extorsivas, el Gobierno parece tomar en serio el asunto.

La mañana del miércoles el ministro del Interior, Carlos Malaver, junto a la directora general contra el Crimen Organizado, Silvia de la Cruz, se reunió con Guido Quintanilla para coordinar el reforzamiento de la seguridad en centros educativos privados de Lima y Callao.

Además de la implementación de cuadernos de control del resguardo policial y de una coordinación más estrecha con la Asociación Nacional de Colegios Privados.

El titular del Mininter señaló que impulsará capacitaciones virtuales en materia de prevención y denuncia de este delito.

Directores amenazados

Guido Quintanilla había manifestado que los responsables de decenas de colegios han sido amenazados en Lima y Callao solo este año.

Y agregó que, ante esta situación, la Anacopri propone dotar a las comisarías de cámaras de seguridad y monitores para vigilar los colegios en tiempo real, buscando garantizar la seguridad de las instituciones.

Además, se requiere que los municipios instalen servicios de vigilancia con piquetes de serenos en las proximidades de los colegios públicos y privados.❖

DIFUSIÓN



REUNIÓN. Ministro recibió a dirigente de colegios privados.

Hay aumento de inseguridad en colegios

- "Este alarmante repunte de la violencia sigue afectando de forma grave la vida de niños, niñas y jóvenes. Además, es alarmante el creciente número de profesores y directores de colegios que están siendo amenazados, extorsionados y hasta asesinados", precisó el exdirector de la Policía, Eduardo Pérez Rocha.
- Entre tanto, los padres de familia de los colegios amenazados no desean que las clases virtuales que reciben sus hijos sean permanentes, sino temporales, señala Guido Quintanilla.

Reducen accesos al Centro Histórico por “prioridad peatonal”

MEDIDA DE LA MML. Experto señala que se debe contemplar la necesidad de residentes, empleados, comerciantes y funcionarios públicos que acuden a diario al Damero de Pizarro. Proyecto busca peatonalizar 42 cuadras del centro de Lima.


JOHN REYES / LA REPÚBLICA

SIN PASE. MML dice que es una forma de revalorar el Centro Histórico, pero afecta a muchos.

Luis Aguilar

La Municipalidad de Lima está implementando un plan de peatonalización en el Centro Histórico de la ciudad con la intervención de 41 cuadras de calles y jirones del Damero de Pizarro. Este proyecto busca recuperar el valor de la zona y reducir el flujo de automóviles.

Sin embargo, quedan vacíos en la planificación de la comuna respecto a los residentes, trabajadores, comerciantes y visitantes que necesitan movilizarse empleando vehículos motorizados.

Recordemos que el área intervenida está delimitada por las avenidas Tacna, Abancay, Nicolás de Piérola y el río Rímac, la cual, desde el 2019, fue escenario de proyectos de la municipalidad para mejorar el lugar y hacerlo más amigable para los peatones, pues se trata de una zona reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, al contar con iglesias y casonas de alto valor.

Al respecto, el arquitecto urbanista Aldo Facho Dede señaló a **La República** que este proyecto se encuentra en el marco del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima, aprobado en 2019, el cual contempla obras de mejoramiento de espacios públicos. Además, señaló que desde hace una década se iniciaron intervenciones como la peatonalización de ciertas vías del Centro, destacando su impacto positivo en el valor comercial y turístico de la zona.

Sin embargo, este proyecto de peatonalización podría enfrentar desafíos por la limitada infraestructura vial y el transporte público, señala.

“Para poder promover la peatonalización de una zona importante que recibe alto flujo peatonal durante todos los días porque además concentra instituciones públicas y espacios de valor comercial y turístico, tiene que primero implementarse un sistema de transporte público que permita una adecuada accesibilidad a esta zona.”

Para el arquitecto, la propuesta enfrenta desafíos. Aunque el Metropolitano, el corredor azul y algunos sistemas de transporte circulan en las cercanías, hace falta un transporte público de baja escala y bajo impacto que permita el tránsito seguro y ordenado de las personas. “La idea, a nivel teórico, no es mala de base, pero claro, tenemos que ver cómo se implementa dada la diversidad de usuarios y de público que habita el centro de Lima, porque no son solamente propietarios, son los menos”, anota.

Y agrega que la mayoría son inquilinos, , comerciantes, funcionarios públicos y empleados que acuden a diario y no tienen una propiedad en la zona, algunos con vehículo propio.❖


JOHN REYES / LA REPÚBLICA

PROPUESTA. El cierre de calles busca impulsar el turismo

Puntos de ingreso y salida

- La resolución de Subgerencia D002536-2025 del municipio de Lima señala los siguientes ingresos: av. Tacna con Jr. Callao, av. Emancipación con Jr. Rufino Torrico, y av. Emancipación con Jr. Carabaya.
- Y las salidas: jr. Conde de Superunda con av. Tacna, jr. Camaná con av. Emancipación, jr. Santa Rosa con av. Abancay y jr. Junín con av. Abancay.

Servidores del PJ paran sus labores por mejores condiciones laborales

Camila Salinas. Un gran número de servidores ténicos y administrativos del Poder Judicial paralizo sus labores ayer en demanda de mejores condiciones laborales y se manifestaron con pancartas, banderolas y frases frente al Palacio de Justicia, en el centro de Lima.

Luego de ello se dirigieron hacia las oficinas de dicho poder del Estado, en Miraflores, para continuar con su protesta.

Franklin Quiroz, secretario general de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial (Fretrapoj), señaló que una de sus principales demandas es el pase de los empleados CAS al régimen 728, para unificar las condiciones de trabajo en el sector.

“Todos los trabajadores del Poder Judicial nos encontramos realizando una paralización de 24 horas. Esta medida es a nivel nacional, salvo algunos órganos de emergencia que sí están trabajando. Más compañeros de Lima norte, Callao, Lima este, de toda la ciudad de Lima, nos estamos concentrando acá para realizar una marcha de protesta”, declaró a la prensa.

“Lo que planteamos es que los trabajadores CAS del Poder Judicial pasen al régimen laboral del Decreto Legislativo 728. Un trabajador CAS que menos gana está en S/1.300, un sueldo congelado hace 10 o 15 años. Lo que estamos esperando es que pase a una remuneración mayor a los S/3.000”, añadió.

Los trabajadores del Poder Judicial paralizaron sus labores luego de que la Asamblea Nacional de Delegados, en una reunión realizada el 21 de agosto, acordara la medida.

En este encuentro participó la Federación Nacional de Sindicatos de Contrato Administrativo de Servicio (Fenasicas), la Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial (Fenasipoj), el Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (Sutrapoj) y Fetrapoj.

Sobre la protesta de los trabajadores del Poder Judicial, la secretaria general y vocera del Fenasipoj, Marlene Huaranca, informó que otra de las demandas es la mejora de la escala remunerativa.

Además, señaló que las autoridades cuentan con el dinero suficiente para atender estas solicitudes. De no ser así, advirtió que iniciarán una huelga.

Al respecto, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, instó al Congreso a aprobar dos iniciativas que plantean la incorporación de los trabajadores judiciales al régimen laboral 728 y una nueva escala remunerativa.❖



DIFUSIÓN

PROTESTA. Ayer solo atendieron órganos de emergencia.

LA CLAVE

- **Su voz.** La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, dijo que tuvo una reunión con el primer ministro, Eduardo Arana, el ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, y el presidente del Congreso, José Jeri, para evaluar el pedido de los trabajadores del sistema de justicia.

Valeria Tosso

Se entrega a Interpol el presunto asesino de Sheylla

FEMINICIDA. Jossimar Cabrera es sindicado como el asesino de joven madre peruana. Llegó al país con sus hijos y se ocultó durante varios días. Lo esperan en Los Ángeles.

Luego de permanecer oculto durante varios días, Jossimar Cabrera Cornejo, principal sospechoso del asesinato de la peruana Sheylla Gutiérrez, ocurrido en Estados Unidos, acudió ayer a la sede de Interpol Lima acompañado de su abogado y se entregó a las autoridades, informó el comandante PNP César Becerra Salas, encargado de dicha entidad policial.

Tras una diligencia inicial, realizada alrededor de las 6:20 a. m., se procedió a la lectura de sus derechos y a su detención preventiva, en cumplimiento de la orden internacional emitida por las autoridades norteamericanas.

Jessie Gutiérrez, hermana de la víctima, quien fue informada directamente por el jefe de Interpol en Perú, expresó su alivio por la entrega, aunque señaló que habría ocurrido más por la presión mediática que por un real arrepentimiento del acusado.

"Quiero creer que es por conciencia, pero lo más importante ahora es que se agilicen los trámites para su extradición y que responda por la muerte de mi hermana", indicó.

La vía de extradición

Al tratarse de una solicitud internacional, el proceso deberá seguir varios pasos: la Fiscalía peruana remitirá el caso al Poder Judicial, que revisará la documentación enviada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

DIFUSIÓN



ACUSADO. Jossimar Cabrera se entregó en la sede Interpol Lima. Será extraditado pronto.

Luego, con la participación de la Cancillería, se evaluará la viabilidad de la extradición en el marco del tratado vigente entre ambos países.

De aprobarse la medida, la autorización final quedará en manos del Ejecutivo, y corresponderá al gobierno estadounidense organizar la logística para el traslado de Cabrera a Los Ángeles, donde enfrentará cargos por asesinato con el agravante de uso de un arma blanca.

Tardaría tres meses

Al respecto, Jefferson Cortez, abogado de la familia de Sheylla, explicó que el proceso de extradición de Jossimar Cabrera Cornejo podría tomar entre dos a tres meses, pese a la presión mediática que rodea el caso.

El letrado detalló que, tras la entrega del acusado a Interpol Lima, el procedimiento continúa con la comunicación a la Fiscalía y al juzgado competente de turno.

Posteriormente, se dispondrá el internamiento de Cabrera en un penal mientras se espera la formalización del pedido de extradición por parte de las autoridades estadounidenses.

"Estados Unidos, a través de Cancillería, debe enviar la documentación correspondiente, además de los pasajes y la logística para su traslado. Mientras tanto, él permanecerá recluido en el Perú hasta que se ejecute su entrega", señaló Cortez.

En tanto, información procedente de los EE.UU. indica que el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles inició una investigación contra Cabrera. Y según la Fiscalía del condado, Sheylla habría sido asesinada el 10 de agosto en su apartamento de Lancaster, donde vivía con sus tres hijos menores. Se alega que Cabrera luego tomó a los menores y huyó hacia el Perú. El 21 de agosto se emitió una orden de arresto y se fijó una fianza judicial.

Pedido ya fue presentado

Además, se presentó una solicitud de extradición y arresto, acusándolo de homicidio con arma blanca. "Las acusaciones contra este hombre son horribles, y haremos todo lo posible para que vuelva a nuestra jurisdicción y rinda cuentas", declaró en ese momento el fiscal de distrito, Nathan J. Hochman.

Sheylla Gutiérrez viajó a Estados Unidos junto a Jossimar Cabrera en 2023, llevando consigo a sus tres hijos de 9, 5 y 3 años. Iban en busca de un futuro mejor para ellos.

Los familiares de Sheylla recuerdan que la relación con su pareja estuvo marcada por episodios de agresión.❖

Podría ir a cadena perpetua

• Según las autoridades judiciales de Los Ángeles, de ser declarado culpable, Cabrera Cornejo enfrentaría una condena de 26 años hasta cadena perpetua en una prisión estatal. El caso está siendo llevado por los fiscales adjuntos Diane Hong y Tyler Zaremba, y continúa bajo investigación del Departamento del Sheriff del Condado de Los Ángeles.

"Lo más importante ahora es que se agilicen los trámites para su extradición", dijo Jessie Gutiérrez.

Autoridades reportan tres nuevos asesinatos en distritos de Lima y Piura

Maribel Mendo. En las últimas 24 horas, tres personas fueron asesinadas en Lima y Piura por delincuentes armados que los atacaron en la vía pública. Con estas muertes, la cifra de homicidios asciende a 4.863 en lo que va de la gestión de la presidenta Dina Boluarte, según el conteo diario que realiza **La República**.

En Lima hubo dos crímenes. Uno de ellos fue contra Carlos Aldama, joven chiclayano que fue atacado la tarde del martes mientras terminaba su jornada en el car wash Lucy, ubicado en la intersección de los jirones Arica y Manuel Tellería, en el Cercado de Lima. Un sicario le disparó al menos 12 veces en los exteriores del establecimiento.

Este hecho se suma a una serie de atentados contra el mismo car wash. En enero, el administrador Armando Maca Cuespán fue asesinado de seis disparos y meses después un trabajador resultó herido.

En tanto, en San Martín de Porres, en el cruce de las calles Santa Rosa y San Martín, un joven fue asesinado a balazos cuando conversaba y tomaba gaseosa junto a itras personas, frente a una bodega. Dos sujetos a bordo de una moto lo acribillaron, tras lo cual huyeron. La víctima no fue identificada.

Y en Piura, el comerciante Pedro Paredes Chachapoyas, de 37 años, fue asesinado de varios disparos cuando se hallaba en el mercado Bellavista.

Un sujeto desconocido lo abordó por la espalda y, sin mediar palabra, abrió fuego contra él. Según los testigos del hecho, al delincuente se le trabó el arma, pero tan pronto pudo arreglarla, disparó varias veces sobre el vendedor de aves.❖

ALMENDRA RUESTA / LA REPÚBLICA



CRIMEN. Sicarios actúan sin problemas en calles sin vigilancia.

YOLANDA GOICOCHEA / LA REPÚBLICA



ESCENARIO. Ugel de Chiclayo intervino en el colegio y dispuso apoyo psicológico para uno de los agresores.

Chiclayo: escolar recibe golpiza de dos compañeros en colegio

BULLYING. Menor fue llevado a hospital debido a sus lesiones. Padre de la víctima revela que los ataques han sido reiterados.

Emmanuel Moreno

Indignante. Un escolar de 12 años que cursa el primer grado de secundaria terminó en un establecimiento de salud, luego de ser brutalmente agredido por sus mismos compañeros en el interior de la institución educativa San Carlos, en el distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Según relató J. A. R., padre de la víctima, su hijo fue atacado por dos compañeros de clases durante la hora del recreo el último martes 26 de agosto.

Uno de ellos lo habría tomado por la espalda y ahorcado con uno de los brazos, mientras el otro lo golpeaba reiteradamente en el tórax y estómago. Luego de dejarlo inconsciente, los agresores huyeron.

Fue una alumna quien dio aviso a los docentes de la I. E. San Carlos tras ver al escolar tendido en el piso. Rápidamente el adolescente fue trasladado al centro de salud de Monsefú, donde se le practicaron algunos exámenes y permaneció en observación médica hasta que horas después fue dado de alta, pero con la indicación de guardar reposo absoluto.

El progenitor contó que esta no es la primera vez que su hijo es agredido. Señaló que estos mismos estudiantes vienen ejerciendo acoso y maltrato psicológico contra él, sin que esto sea conocido por los docentes o directivos del plantel. Por ello, ha decidido retirar a su menor de este colegio para garantizar su integridad.

El miércoles, personal de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Chiclayo llegó hasta este colegio en Monsefú para tomar conocimiento del caso y desplegar acciones que permitan que esto no se repita.

En ese sentido, se anunció que uno de los presuntos agresores fue plenamente identificado y se le está brindando apoyo psicológico y emocional, y no será expulsado, pues se debe garantizar su educación.

Finalmente, se informó que este año se han registrado 322 casos de bullying en escuelas del ámbito de la UGEL Chiclayo, donde la mayoría corresponde a ataques entre alumnos.

No es primera vez que ocurre

- En agosto de 2024 se reportó un caso de bullying similar en la institución educativa Nuestra Señora de la Paz de Chiclayo.
- Un adolescente de 14 años fue agredido violentamente por su compañero, que lo dejó inconsciente frente a la inacción de un docente.

Dos muertos deja un enfrentamiento entre PNP y delincuentes en Virú

Yolanda Goicochea. Un enfrentamiento entre efectivos de la Policía y presuntos delincuentes en el distrito de Chao, provincia de Virú, en La Libertad, dejó dos muertos y dos heridos.

El hecho ocurrió la noche del martes, luego de que la comisaría recibiera la alerta del alcalde Juan Solés Carvajal sobre reiterados actos ilícitos en las rutas hacia Buenavista, Santa Rita, Montegrande, Canal Madre y Huamanzaña.

Según informó el coronel José Hidalgo Monroy, la intervención se produjo en la zona conocida como La Yé, sector 5, lateral 5, lugar por donde se desplazaba una mototaxi. Al recibir la orden de detenerse, sus ocupantes abrieron fuego contra el patrullero de la comisaría de Chao, ocasionando daños en la unidad policial.

En respuesta, los agentes hicieron uso de sus armas, produciéndose un intercambio de disparos que culminó con dos sujetos abatidos y dos heridos que fueron capturados.

Uno de los fallecidos fue identificado como Carlos Manuel Ramos García (27), con antecedentes por tenencia de armas y explosivos. El segundo fallecido es Edson Cavero Gamarra (29 años).

Entre los heridos se encuentra Alizar Trujillo Aburto (29), con historial por tenencia ilegal de armas y robo. El otro detenido es Carlos Benites Castillo (27), con antecedentes por robo agravado, homicidio simple y varios ingresos a la cárcel.

CLAVE

- **Sindicación.** El coronel Hidalgo señaló que los sujetos integrarían una banda criminal que operaba en la provincia de Virú, dedicada a asaltos y extorsiones.



EVIDENCIAS. Los intervenidos dispararon sobre un patrullero.



Escolares conmemoran la reincorporación de Tacna

Liz Ferrer. Alumnos de nivel secundario e instituciones de educación superior no universitaria, participaron en la ceremonia por el 96° aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

La ceremonia inició a las 07:30 horas en la Plaza de la Mujer, con el ingreso de los escolares, liderados por la alumna Anai Damian Serrano del colegio Luis Alberto Sánchez.

Ella izó la bandera y luego entonó el Himno Nacional. Minutos después, otra alumna, Mary Ticahuanca Mamani, resaltó la herencia de amor hacia la patria que dejaron los ancestros tacneños, principalmente las mujeres tacneñas.

Luego se llevó a cabo la procesión de la bandera a lo largo de la calle Alto Lima, la avenida San Martín y culminó en el Paseo Cívico, donde se llevó a cabo la segunda parte del programa de Ofrenda de la Juventud a su amada Tacna.



El paseo de la bandera.

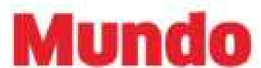


FOTO: AFP



RIESGOS. Vladimir Padrino anunció gran despliegue, mientras Estados Unidos envía buques militares en aguas del Caribe.

Venezuela responde con mayor despliegue de sus fuerzas navales

TENSIÓN EN EL CARIBE. Ministro de Defensa, Vladimir Padrino, dice que acción de "mayor porte" es para luchar contra el narcotráfico.

Melanie Cordova.

El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López aseguró que esta acción de "mayor porte" busca combatir el narcotráfico como parte de un refuerzo de la 'Operación Relámpago de Catatumbo', que prevé el despliegue de militares en regiones fronterizas como Colombia.

Padrino indicó: "Tendremos un despliegue importante de drones con distintas misiones, recorridos fluviales con la infantería de marina" en ríos hacia el golfo de Venezuela, "patrullas navales en lago de Maracaibo y en el golfo de Venezuela, y buques de mayor porte más arriba, al norte, en nuestras aguas territoriales", en el mar Caribe.

El representante venezolano, aseguró que tienen conocimiento del territorio, condiciones geográficas y características de los grupos terroristas que buscan pasar la frontera, por ello el despliegue supone una supuesta contención frente a esta amenaza.

El ministro de Defensa anunció el despliegue de medios aéreos, helicópteros, sistemas de escucha, vigilancia, inteligencia y exploración. Además, destacó el refuerzo de la seguridad en la frontera, con la movilización de unos 15.000 militares para patrullar 851 kilómetros de los 2.219 kilómetros de línea fronteriza entre Venezuela y Colombia.

Maduro ha denunciado como una "escalada de acciones hostiles" la reciente movilización militar de EEUU. En respuesta, Washington ha elevado a 50 millones de dólares la recompensa por información que conduzca a la captura de Maduro, quien es señalado por presuntamente liderar el llamado "Cartel de los Soles".

Patrullaje con drones

- Venezuela informó un patrullaje con drones y buques de la Armada, en un momento en que EEUU también anunció un despliegue militar en el Caribe sur para una operación contra el narcotráfico. El país ya anunció la movilización de 15.000 efectivos de sus cuerpos de seguridad a la frontera con Colombia también para operaciones antidrogas.

Pide a ONU apoyo

El régimen de Caracas no tardó en reaccionar, exigiendo este martes en Naciones Unidas el "cese inmediato del despliegue militar estadounidense en el Caribe", según un comunicado oficial. Además, el canciller venezolano, Yván Gil, solicitó el "apoyo" del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, para "restablecer la sensatez" en el contexto de este conflicto.

Para contrarrestar la movilización militar de EEUU, Maduro ha ordenado la reapertura del registro de la Milicia Bolivariana, un cuerpo adscrito a la Fuerza Armada Nacional, compuesto por civiles con una fuerte carga ideológica. Según el gobierno venezolano, actualmente existen 4,5 millones de reservistas listos para enfrentar cualquier amenaza, cifra que ha sido puesta en duda por diversos expertos.❖

ARGENTINA

Atacan a Milei con piedras en acto de campaña por las elecciones legislativas

FOTO: AFP



BRONCA. Milei, temeroso, trata de resguardarse de ataques.

AFP. El presidente argentino, Javier Milei, fue atacado con piedras cuando realizaba un acto de campaña con sus candidatos en la periferia de Buenos Aires, del cual salió ileso, informó el vocero presidencial.

"Atacaron con piedras la caravana donde se encontraba el Presidente de la Nación. No hay heridos" entre los funcionarios, escribió en la red X el portavoz, Manuel Adorni, a dos meses de elecciones legislativas en las que el mandatario ultraliberal pondrá a prueba su popularidad. Los incidentes tienen lugar en medio de un escándalo por supuesta corrupción en la adjudicación de fondos para discapacitados.

> "La situación se dio en medio del escándalo por un caso de presunta corrupción que salpica a Karina Milei".

Con piedras y botellas

Milei circulaba en la caja de una camioneta y saludaba a sus seguidores durante una caravana de campaña en Lomas de Zamora, 20 km al sur de Buenos Aires, cuando manifestantes comenzaron a arrojar plantas de los canteros, piedras y botellas al coche presidencial.

El automóvil en el que viajaban el presidente y su hermana, Karina Milei, además de otros funcionarios, fue evacuado del lugar mientras seguidores y opositores se enfrascaron en golpes y empujones.

Una mujer, seguidora de Milei, resultó herida en las costillas y fue retirada en ambulancia. "Lo que pasó es que a una jubilada libertaria, a una jubilada de la Libertad Avanza (partido de Milei), le pegaron patadas en las costillas", dijo en el lugar Ariel Ferrari.

La situación se dio en medio del escándalo en Argentina por un caso de presunta corrupción en la agencia pública de discapacidad (ANDIS) que salpica a Karina Milei, mano derecha de su hermano y secretaria de la presidencia.

Los manifestantes proferían insultos y las pancartas decían "Fuera Milei".❖

RUMBO AL MUNDIAL 2026

FOTO: DIFUSIÓN



Alianza Lima acusa a Ferrari

TENSIÓN. Administrador íntimo tildó de "xenofobo" al actual gerente deportivo de la FPF por lo que dijo sobre Hernán Barcos tras pelea con Álex Valera.

Andree Vidal

Hasta los entrenamientos de la selección nacional en la Videna han llegado las repercusiones del pleito verbal que tuvieron el desconovocado Álex Valera y Hernán Barcos durante el clásico jugado el pasado domingo en el Monumental. Del "muerto", "soplón" y "campeoné en tu cara" que se lanzaron ambos en el terreno de juego, se ha pasado a un intercambio que ha alcanzado al gerente deportivo de la FPF, Jean Ferrari, quien fue acusado por Alianza Lima de "xenófobo" a raíz de lo que dijo sobre Barcos en su intento por defender a Valera.

El administrador del club victoriano, Fernando Cabada, consideró que Ferrari cruzó los límites al discriminar a Barcos. "Cualquier diferenciación que se haga entre personas por razones de credo, raza o lo que fuera se llama discriminación. Y cuando esa discriminación es por motivos de nacionalidad o de raza se llama xenofobia. La FIFA, Conmebol y la misma Federación de Fútbol vienen luchando de manera sólida contra la xenofobia. ¿Cómo un empleado de la Federación puede incurrir en una conducta de ese tipo y de esa magnitud? No me parece propio, así como no me parece propio que intervenga en un tema de jugadores", manifestó.

En una entrevista difundida en las redes sociales de Alianza Lima, Cabada agregó: "Hernán Barcos es peruano, tiene un DNI tan válido como el del señor Ferrari o como el del Papa que además es aliancista. Canta el himno nacional, es un jugador peruano. Todos los jugadores, no importando su país de origen, merecen el mismo respeto".

74
goles ha anotado Hernán Barcos desde su llegada a Alianza Lima. Su promedio de tantos por partido es de 0.42.

TOMA NOTA

● **Muy crítico.** Jean Ferrari dejó esta cita textual sobre el pleito entre Barcos y Valera: "Yo creo que se equivoca. Se equivoca de muy mala manera porque Alex Valera mantuvo cierta cordura y respeto después del partido al no dar ninguna declaración en referencia a lo que dijo Hernán".



"Hernán Barcos es un jugador reconocido como un caballero dentro y fuera de la cancha. No conozco ni una sola persona expresándose mal de Hernán... (Ferrari) es la primera".

Fernando Cabada
Administrador Alianza Lima

RECONOCE BAJÓN

"Orejas" Flores admite que tiene un coach y un sicólogo


Edison Flores cuenta todo.

Emanuel Zapata. Edison Flores dejó un desgarrador testimonio que explica su bajón futbolístico. "Estoy en un proceso de recuperar mi confianza. Hace buen tiempo que la perdí. El tema familiar me quitó tranquilidad. Tengo ayuda externa con psicólogo y coach. Soy una persona común y corriente que a veces se siente triste. Estoy buscando mi paz". El "Orejas" había sido llamado para los partidos contra Paraguay y Uruguay, pero luego quedó fuera tras presentar un desgarro muscular producto del clásico ante Alianza Lima.

BAJA DE PESO

Marcelo Bielsa y su gran duda en la lista final de Uruguay


Bielsa no arma su lista.

Kevin Meléndez. Marcelo Bielsa sigue sin dar la lista final de convocados de Uruguay para el partido del próximo jueves 4 frente a Perú en Montevideo. Maximiliano Araújo, uno de los titulares en el once "charrúa", se lesionó con Sporting de Portugal y su presencia está en duda. Según el portal deportivo O Jogo, su lesión demandaría un mes de recuperación, por lo que no llegaría al duelo frente al combinado peruano. El "Loco" Bielsa debe dar su nómina final en las próximas horas.

Yotún siente que tiene para dar más

ACTIVO. Volante rimense no se ve jugando su última eliminatoria con la selección.

Iván Salcedo. Yoshimar Yotún regresó a la selección peruana tras una lesión que lo dejó fuera de las canchas durante casi un año y no puede ocultar su emoción. Sin embargo, lanzó una dura advertencia respecto al futuro del equipo de todos. "Es importante que aparezcan nuevas caras. Mientras aparezcan nuevas caras, quizás para los más grandes va a ser más fácil dejar la selección peruana", precisó el volante de 35 años durante una conferencia de prensa en Videna.

"Uno debe ser siempre positivo y dar todo por la selección. Bueno, ahora ya estoy más grande, pero estoy feliz de estar aquí otra vez. Quiero apoyar como siempre y tenemos que empujar con todo en las fechas restantes. No sé si sea mi última eliminatoria, yo me siento bastante bien. Mientras yo me sienta bien siempre en mi cabeza va a estar jugar por la selección. No depende de mí sino del comando técnico pero no creo que sea la última", aseguró Yotún.

FOTO: FPF



REFERENTE. Yotún también habló de recambio generacional.

Perú en la Champions

CLASIFICADO. El FC Copenhague de Marcos López avanzó a la fase liguera al vencer por 2-0 al Basilea de Suiza. El lateral es hasta ahora el único peruano seguro en la Liga de Campeones.

Kevin Meléndez

Marcos López volverá a jugar la Champions League. El lateral es hasta ahora el único peruano que dirá presente en la fase de liga de la edición 2025-2026, tras el triunfo del FC Copenhague sobre el Basel en el partido de vuelta de la última ronda clasificatoria.

López, quien en el juego de ida había dado la asistencia para el gol del empate 1-1, disputó los 90 minutos de este segundo compromiso y tuvo una buena actuación. Gracias a los tantos de Andreas Cornelius y Youssoufa Moukoko (penal), el equipo danés venció 2-0 y se impuso 3-1 en el global.

El camino del Copenhague en la denominada ruta de campeones comenzó frente al Drita de Kosovo, del cual dio cuenta por 3-0 en el global (2-0 en la ida y 1-0 en la vuelta). Posteriormente, dejó en el camino al Malmö de Suecia por un contundente 5-0 global (0-0 en la ida y 5-0 en la vuelta).

Frente al Basel de Suiza, López y compañía rescataron un valioso empate de visita. Con ese resultado le fue más fácil manejar el trámite para la revancha.

Los ocho rivales a los que se enfrentará el Copenhague en la fase de liga de esta Champions se conocerán hoy con el sorteo del fixture. Entre los equipos más importantes con los que podría quedar emparejado están Real Madrid, Barcelona, Liverpool, PSG, entre otros.

Cabe precisar que hay otros tres peruanos en clubes que jugarán la Champions pero ellos tienen pocas chances de jugar: Diego Kochen (Barcelona), Matteo Pérez (Bayern) y Víctor Guzmán (Sporting Lisboa).❖

PRENSA FC COPENHAGUE



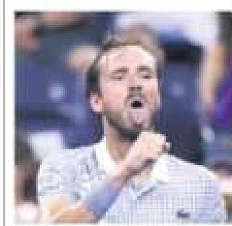
FELICIDAD. Marco López y el festejo de sus compañeros tras avanzar a la Champions League.

36
equipos jugarán la fase liguera de la Champions. Un software determinará los ocho rivales de cada escuadra.

POR ESCÁNDALO
El US Open se queda sin el ruso Medvedev

AFP. El tenista ruso Daniil Medvedev protagonizó un escándalo en la primera ronda del US Open 2025 que lo dejó fuera de la competencia y le costó una de las multas más altas en la historia reciente del tenis.

Tras una derrota inesperada ante el francés Benjamin Bonzi, Medvedev explotó en un arrebato de furia que incluyó una discusión de seis minutos con el juez de silla, la destrucción de su raqueta y un altercado con un fotógrafo.❖



Medvedev dijo adiós.

POR OTRO TROFEO
"Nole" remontó y avanza firme hacia el título

AFP. Novak Djokovic se aferra a la oportunidad de ganar su Grand Slam número 25 en el US Open. Pese a las intermitencias de su juego y estado físico, ya está instalado en tercera ronda.

El serbio remontó al estadounidense Zachary Svajda en la jornada de ayer. Había perdido el primer set en tiebreak (5-7), pero respondió con tres mangas contundentes: 6-3, 6-3 y 6-1 después de dos horas con 31 minutos. Mañana al australiano Cameron Norrie.❖



Djokovic vino de atrás.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Europa League
PAOK FC vs. Rijeka
12:30 p.m. (OneFootball)

FÚTBOL » Europa League
Young Boys vs. Slovan Bratislava
1:00 p.m. (OneFootball)

FÚTBOL » Europa League
Braga vs. Lincoln Red
2:00 p.m. (OneFootball)

FÚTBOL » Copa Ecuador
Cuenca vs. Barcelona
7:00 p.m. (DGO | DIRECTV)

FÚTBOL » Copa Argentina
Unión vs. River Plate
7:15 p.m. (Disney+)

Real Madrid se aferra a la cábala en la "Orejona"

ILUSIÓN. Los madridistas confían en el "año par" para levantar nuevamente el trofeo.

AFP. El Real Madrid se agarra a la cábala del "año par" para ganar confianza de cara al asalto al trono del PSG. Desde que ganó la décima corona, sólo en 2020 no triunfaron los blancos en año par. En 2014, 2016, 2018, 2022 y 2024 terminaron los madridistas como campeones y colocaron una "Orejona" más en la sala de trofeos.

Después de una primera experiencia con el nuevo formato de Champions League en la última temporada, algo complicada puesto que necesitaron superar una repesca ante el Manchester City para meterse en el cuadro final del torneo, los de Xabi Alonso se plantan de nuevo en Europa con ilusiones renovadas, con un Mbappé más que adaptado y reivindicado como estrella y con ganas de recuperar el trofeo.

Como en la temporada 24-25, el formato de la Champions 'obliga' a los 36 equipos a disputar ocho partidos, dos contra rivales de cada uno de los cuatro bombos, uno de ellos en casa y otro fuera.❖



Mbappé, la estrella Real.



FOTOS: DIFUSIÓN

"La vida de Chuck es una película sin una pizca de cinismo"

Estefany Barrientos F.

Un relato sobre el fin del mundo o una celebración de la vida. Desde los primeros minutos de *La vida de Chuck*, entendemos que la película, basada en una novela corta de Stephen King, será contada en retrospectiva. Dividida en tres partes, empieza con un desolador relato sobre la humanidad en la búsqueda de lo esencial y, entre música y baile, termina contándonos el origen del protagonista y su universo de posibilidades.

"Si pudiera tener una oportunidad con esta historia, podría ser la mejor película que haga en mi vida", le dijo Mike Flanagan a King. El director de *Doctor Sueño* y *El juego de Gerald* leyó la historia durante la cuarentena por la pandemia. Le parecía una novela extraña, particularmente porque tenía "luz y esperanza" y había sido escrita por un autor tan relacionado con las novelas de terror.

"Sentía muchas de las emociones y esa sensación de que una cosa tras otra parece catastrófica. Todo eso estaba ahí, pero sin desesperación ni cinismo, y ese fue el punto de partida de una historia que al final se reveló como una celebración increíblemente alegre de lo que significa estar vivo", responde Flanagan en información enviada por Diamond Films Perú a *La República*.

En la película, su protagonista, Charles Krantz (Tom Hiddleston), aparece en tres momentos: como un personaje de la televisión y de las vallas publicitarias al que nadie conoce, pero al que el universo le agradece sus 39 años; como un exitoso contador y como un niño con un gran talento para la danza. "Me sorprendió su mensaje, su alegría, su complejidad y su estructura, que me resultaron fascinantes. Lloré durante toda la lectura".

La vida de Chuck se estrenó en el Festival de Toronto. La historia ha sido señalada como "la más optimista" de Stephen King. "Nunca trabajé en algo así, una película que no tiene ni una pizca de cinismo. Deseaba tanto que algo así existiera en el mundo para mis hijos. Es una película que quería que mis hijos pudieran encontrar en sus vidas cuando la necesitaran, particularmente porque es algo especialmente nuevo para mí. Quería proteger ese dolor que sentí en mi corazón cuando la leí", comenta Flanagan.

La película ingresa hoy a la cartelera peruana. En el reparto están Chiwetel Ejiofor, Karen Gillan, Jacob Tremblay, Mia Sara y Mark Hamill como Albie Krantz, un maestro de la contabilidad y abuelo del protagonista. "Esto no se parece a nada de lo que ha hecho", declaraba en una entrevista con *Today.com*.

Para el director, la cinta es una de las grandes historias del novelista al que considera su héroe. "King ha dicho abiertamente que lo que diferencia su terror del de sus contemporáneos es que en sus historias no puede haber terror sin amor, y tampoco puede haber terror sin esperanza".❖

1. **PROTAGONISTA.** Tom Hiddleston como Charles Krantz.
2. **PRIMERA HISTORIA.** Los personajes se enfrentan al fin del mundo.
3. **RETROSPECTIVA.** La familia del protagonista.

ESTRENO. Mike Flanagan dirige la película basada en la novela "más optimista" de Stephen King.

Almodóvar vuelve a Venecia con una versión de *Matador*

Estefany Barrientos F. En el Festival de Venecia se estrenará la película *Matador* (1986) de Pedro Almodóvar en versión 4K, remasterizada. El largometraje estará en la programación de Venice Classics.

"Es la segunda película de ficción española en incluirse en esta sección que, desde su creación en 2012", anuncia FlixOlé en un comunicado.

Quentin Tarantino, en sus memorias, que cuando hablaba de las películas que quería hacer, ponía de ejemplo a esta película por el exceso y riesgo. "Es considerada por el propio director como una *raras avis* dentro de su filmografía, *Matador* marcó un antes y un después en su carrera. Con esta película, producida el mismo año en el que creó la productora El Deseo junto a su hermano, cerró la etapa experimental e inició una nueva que daba paso a una elegante puesta en escena de lo provocador", señalan desde la plataforma.

La restauración ha sido un proyecto de FlixOlé con Video Mercury Films. La película, durante su estreno, tuvo críticas mixtas. La plataforma resaltó ahora el discurso del cineasta. "Los personajes femeninos toman protagonismo; la religión se cuela en la trama y, desde el respeto, el autor muestra su crítica a la rigidez eclesiástica".

La protagonista, Assumpta Serna, participará en la presentación de la película.❖



CINEASTA. Ganó el León de Oro 2024 con *La habitación de al lado*.

HISTORIA. La política y la literatura no fueron las únicas pasiones de Mario Vargas Llosa, la dramaturgia también cumplió un rol fundamental en sus años formativos en Piura, en donde estrenó *La huida del Inca* en 1952.

FOTO DIFUSIÓN



AMISTAD Y COMPLICIDAD. Mario Vargas Llosa y Javier Silva Ruete en 1953. Se conocieron en el colegio, durante la primaria, en 1946.

La primera obra de teatro de Mario Vargas Llosa

Eduardo González Viaña

-¡Oh, vientos!, ¡oh, ríos!, ¡oh, montañas!, sean propicios con el inca que se ha perdido en el camino y no sabe cómo encontrar la vía de retorno.

El sumo sacerdote calló un instante y continuó:

-Enséñenle, les ruego, el sendero del Cusco.

Al decir esas palabras, el sumo sacerdote cerró los ojos y esperó la respuesta, pero no fue la que imaginaba.

-No, no, no. No, Walter, así no. Tú no eres un sacerdote, un personaje serio. Tú eres un chamán, un brujo, un hechicero, por eso tu actuación tiene que ser farsesca.

Era 1952 en Piura y los alumnos del colegio San Miguel estaban ensayando la próxima puesta en escena de "La huida del inca" que había escrito un estudiante de dieciséis años llamado Mario Vargas Llosa.

Mario era no solamente el autor, sino también el director de esa puesta, de manera que participaba en los ensayos y reprendía a los actores como en ese caso estaba haciendo con Walter Palacios Vinces, de la misma edad que él.

Al tiempo que corregía su tono de voz, daba pequeños saltos y gesticulaba grotescamente.

A un lado, el futuro presentador de la obra, Javier Silva Ruete esperaba también su sanción.

-¿Y tú, Javier? Habla como lo que eres, un estudiante, y no trates de engolar la voz como si fueras senador o ministro.

Allí, tal vez profetizó porque Silva Ruete sería ministro de Economía en tres oportunidades: durante los gobiernos de Alejandro Toledo (2002-2003), de Valentín Paniagua (2000-2001) y de Francisco Morales Bermúdez (1978-1980).

Mario era, apenas, un "churre" de dieciséis años en esa época y la obra se iba a estrenar en el cine-teatro Variedades, de Piura.

El entonces futuro premio nobel estudiaba quinto año de secundaria en el colegio San Miguel y había escrito la obra que sería el título central de la Gran velada literario musical que cada año organizaba ese plantel.

Palacios Vinces, quien hacía el papel de sumo sacerdote, era el primer actor del elenco. Acabo de entrevistarlo y le pregunto por los otros. Responde Walter:

-Todos los actores eran alumnos de quinto año, compañeros de Mario, el único actor que estudiaba el cuarto año era yo. El reparto de roles lo determinó el propio Mario.

-Y, ¿quiénes eran los otros?

-En el papel del Inca, Ricardo Raigada. Como sumo sacerdote, yo mismo. Ricardo León como indígena. Federico Otoya

> **"No solamente era el autor, sino también el director, de manera que participaba en los ensayos y reprendía a los actores".**

como Untar. Y Víctor Izquieta como Urcos.

A las palabras de Palacios, debo añadir las del poeta Marco Martos, con quien también acabo de conversar:

"Yo todavía estaba en primaria, pero algunos de los ensayos se realizaban en mi casa. Mi padre cerraba la puerta de la sala-biblioteca donde ensayaban, y me mandaba a la calle a palomillar".

Se refiere a Néstor Martos, profesor de historia de Vargas Llosa quien, a la vez, fue un verdadero sembrador de ideas, un apasionado de la historia y de la justicia social.

Volviendo a lo de la obra teatral, llegó el día del estreno y, había tanta expectativa entre los piuranos, que las entradas se agotaron. El éxito artístico y económico fue rotundo y dio mucho que comentar en la Piura de entonces. El director Marroquín y los profesores del colegio "sacaban pecho".

Cuenta Walter: "Muchos años después, Mario llevaba en su billetera, como amuleto, el

> **"Mario estaba apasionado por el teatro y pensaba inundar el mundo con obras como las de Federico García Lorca".**

programa impreso de la velada sanmiguelina de 1952. Él mismo me lo mostró doce años después, en 1964, en París, cuando pasé a visitarlo en su pequeño departamento en el Barrio Latino. Era un papel doblado, amarillento y medio roto que sacó de su billetera, y en el que todavía podían leerse los nombres de los alumnos actores que figuraban en el reparto. Por ahí estaba el mío".

El propio Walter volvería al país para hacerse cargo de la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú. Sucedía a quien sería después el eminente psicoanalista Max Hernández Camarero.

Por mi parte, un día en París le pregunté a Mario qué significaba para él "La huida del Inca", y me respondió que estaba apasionado por el teatro y pensaba inundar algún día el mundo con obras teatrales como las de Lorca.

Todavía no lo pensaba, o tal vez no lo decía, que su camino iba en otra dirección, la del Premio Nobel de la Literatura.❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 5012

LA FUENTE CLARA

J. Dobropistsev vs M. Botvinnik

Leningrado, 1925

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"En el ajedrez se debe reforzar patrones tácticos básicos y avanzados para reducir la probabilidad de pasar por alto amenazas", **Uvencio Blanco**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Trabajarás con una persona muy disciplinada. Tienes que exigirte al máximo para que puedan avanzar y tener éxito en la gestión. En el amor, tu pareja empieza a ceder. Día de reconciliación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Cuidado con robos o pérdidas, no te confíes de ninguna transacción financiera. Todo supervísalo al detalle. En el amor, decir las cosas sin pensarlas podría traer conflicto. Mantén la calma.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Has descuidado muchos asuntos domésticos o familiares. Hoy le darás todo el tiempo necesario a los tuyos, especialmente te dedicarás a atender asuntos ligados a niños o adultos mayores.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No presiones tanto a esa persona. Forzarla a reconocer errores que considera no ha tenido podría traer conflictos que compliquen más la situación. Espera, el tiempo la hará recapacitar.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tienes que ir diciendo lo que te incomoda y no reprimir todo lo que sientes. Hacerlo te llevaría a acumular emociones negativas que luego te lleven a estallar. Exprésate y no te contengas.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llegan a ti nuevas oportunidades laborales. Estás cerca de un gran cambio, pero no te precipites y evalúa bien el escenario antes de aceptar. En el amor, la rutina se está asomando, aléjala.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Tu experiencia será reconocida por tu equipo laboral. Ha llegado el momento de hablar de ascensos o aumentos salariales. En el amor, dale tiempo a esa persona, siente que estás alejándote.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No te adelantes ni hagas propuestas de sociedades cuando no estás seguro de comenzar nada aún. En el amor, buscarás a esa persona para disculparte. No te precipites y espera.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Alguien podría reclamarte por abonos o pagos de dinero y deberás de mostrar evidencias que demuestren transparencia. En lo sentimental, olvida esas escenas y aprende a perdonar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tienes en mente proyectos importantes que lograrás concretar si te mantienes perseverante. Ahora dominas más tus emociones y tu pareja sentirá el cambio. Tu relación se fortalecerá.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Te propondrán retomar proyectos que habías abandonado en el pasado. Ahora cuentas con más experiencias y herramientas para conducirlos con éxito. En el amor, día de unión y reconciliación.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Te sientes entusiasmado y con deseos de emprender nuevas ideas. No te precipites y controla tu emoción. Es posible que el optimismo no te permita ver los riesgos que lo nuevo implica.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12184

	2			1		7	6	
1					8			2
9					6		1	
8	7	2		9				
3								9
				3		4	2	8
	6		5					1
2			8					7
	8	9		2			5	

Sudoku difícil N° 12185

	7	9	8			6		
	5						8	
3	8	6		7				
4		3		2				1
		1		3		9		
5				6		8		2
				8		2	7	3
	1						4	
		2			4	1	9	

SOPA DE LETRAS

J	D	O	S	H	A	T	Y	J	A	Z	L	Ñ
D	S	J	J	Z	F	C	H	M	R	E	X	R
O	S	N	O	L	A	B	Ñ	E	O	R	J	E
N	A	Z	A	M	L	A	W	I	M	A	O	L
Z	G	X	V	Q	Ñ	H	K	W	A	V	R	L
Q	W	U	O	O	Y	T	M	S	Z	L	A	A
O	Y	N	P	Y	N	A	M	E	L	A	V	O
X	L	W	A	K	A	D	R	M	A	C	L	A
A	H	N	O	D	A	R	A	V	L	A	A	L
L	S	P	Ñ	B	Q	Ñ	U	D	W	V	C	D
A	Z	C	Q	Z	C	M	Ñ	A	K	M	H	R
R	G	G	U	E	R	D	N	A	N	Q	Q	E
Y	H	Ñ	W	I	O	T	L	E	Ñ	O	Y	Y
N	L	Q	Q	H	E	M	C	F	J	O	M	J
S	G	B	Y	L	E	O	X	I	M	V	L	A
Y	R	Z	O	I	L	O	U	B	C	W	X	M
G	D	K	D	A	N	G	U	L	O	B	P	A
Q	K	A	Ñ	Z	F	D	F	G	C	Z	P	S

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Aldrey, Alemany, Aller, Almazán, Almeida, Alocén, Alonso, Alvarado, Álvarez , Álvaro, Alzamora, Amón, Andreu, Angulo, Ansa, Antelo.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

5	9	8	3	4	2	7	1	6
2	7	6	9	1	5	8	3	4
1	4	3	7	6	8	5	9	2
8	5	4	1	2	7	9	6	3
9	6	2	8	5	3	4	7	1
3	1	7	4	9	6	2	5	8
6	8	5	2	7	1	3	4	9
4	3	1	5	8	9	6	2	7
7	2	9	6	3	4	1	8	5

Sudoku difícil

7	4	1	2	6	5	8	9	3
8	6	9	3	1	7	4	2	5
5	2	3	4	9	8	1	7	6
9	5	6	7	8	2	3	1	4
2	7	4	1	5	3	9	6	8
3	1	8	6	4	9	7	5	2
6	9	2	8	3	1	5	4	7
1	8	7	5	2	4	6	3	9
4	3	5	9	7	6	2	8	1

Solución problema de ajedrez N° 5011:
1.Tf1 Td2 2.Tf2 Td1+ 3.Rg2 (La posición favorece a las blancas. Las negras dedicieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8442

- SÍMBOLO DEL POLONIO
- BOCA DE ERUPCIÓN DEL VOLCÁN
- CANTIDAD MUY PEQUEÑA DE ALGO
- RELIGIÓN OFICIAL DE INGLATERRA
- ABREVIATURA DE 'SIGLO'
- ELVIS PRESLEY 'EL REY DEL ROCK AND ...'
- CULEBRA VENENOSA PROPIA DE EGIPTO
- CRIADA, SIRVIENTE O CRIADO UNIFORMADO
- ESTATUA MONOLÍTICA TÍPICA DE LA ISLA DE PASCUA
- CONFERENCIA ANUAL DE EJECUTIVOS
- PELO LARGO Y GRUESO EN EL CUELLO DEL CABALLO
- EXDELANTERO ARGENTINO, SERGIO 'KUN' ...
- TEMA DE ADOLESCENTES '... TÚ'
- ABREVIATURA DE OTORRINO LARINGÓLOGO
- CUALQUIER (INGLÉS)
- CONDUCE 'UN GUIÑO' ... MARÍA PALACIOS
- INTERJECCIÓN TELEFÓNICA
- DAR MAYOR LONGITUD A ALGO
- FILME CON JACK NICHOLSON 'LOCOS DE ...'
- MASA GÍNEA EN EL INTERIOR DE LA TIERRA
- ORGANIZACIÓN QUE PRESIDIÓ YASIR ARAFAT
- DEVORE LA ... (INGLÉS)
- PISO ... DE PLENO DERECHO
- ABREVIATURA DE SEÑORITA
- 'INTELIGENCIA ARTIFICIAL'
- TEMA DE MANÁ '... EL CIELO'
- EXTENSA ISLA DEL ESTADO DE NUEVA YORK ... ISLAND
- ACTOR EN 'SUSTANCIA IMPLACABLE' ... NEESON
- TEMA DE LONGSTAR
- SUFIJO 'INFLAMACIÓN'
- HOMBRE (ITALIANO)
- NOVIA DEL PATO DONALD
- DORMITORIO, RECÁMARA
- SÍMBOLO DEL ITRIO
- CANSADAS, DESFALLECIDAS, SIN FUERZAS
- ACTOR 'EL ESCARABAJO DE ORO' EDGAR ALLAN ...
- FILME CON BRAD PITT 'QUEMAR DESPUÉS DE ...'
- FUE EL SEGUNDO INCA DE VILCABAMBA: ... TÚPAC
- EMBLEMÁTICO TEATRO DE BUENOS AIRES
- PORTUGUESES
- EXPRESIÓN USADA EN ESPAÑA QUE SIGNIFICA 'MUCHO', 'UN MONTÓN'
- EMITIR SU VOZ EL PERRO
- SÍMBOLO DEL PROTACTINIO
- NINGUNA COSA
- MARINA DE GUERRA DE UN PAÍS
- ANGUILA (INGLÉS)
- COSTAR (INGLÉS)
- AFLIGIDA, ENTRISTECIDA
- TEMA DE EVA AYLLÓN '... A MARE'
- TEMA DE MARCO ANTONIO SOLÍS 'ME VOY ... TE VAS'
- CANTABA 'BEAT IT' (INICIALES)
- 'ÍNDICE DE MASA CORPORAL'
- BOLERO COMPUESTO POR AGUSTÍN LARA '... UNA VEZ'
- MINERAL DE HIERRO MAGNÉTICO
- FILME DE JOSUÉ MÉNDEZ CON ANAHÍ DE CÁRDENAS
- SUDOESTE
- SÍMBOLO DEL ALUMINIO
- ACTOR EN 'LA CIUDAD Y LOS PERROS' ALBERTO ...
- LETRA O GRUPO DE LETRAS QUE REPRESENTAN UN ELEMENTO QUÍMICO
- TEMA DE PAULO LONDRA '... VECES'
- EXVOLANTE PERUANO NOLBERTO SOL...
- ADVERBIO DE MODO
- ABREVIATURA DE 'SEÑOR'
- RADIACIÓN ULTRAVIOLETA
- PRENDA DE ABRIGO
- ASÍ SEA
- QUE HABITA EN CAVERNAS
- NOVELA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ 'EL GENERAL ... LABERINTO'
- EMBLEMÁTICA PLAZA DE VENECIA SAN ...
- TEMA DE SHAKIRA
- ENÉRGICO, DECIDIDO
- 'LA ... HACE AL LADRÓN'
- DE (ITALIANO)
- CANTA 'POBRE SECRETARIA' ... ROMO
- AEROLÍNEA DE BANDERA DE ITALIA, 'ARMAS'
- GATO (INGLÉS)
- ANFIBIO ANURO
- SERIE POLICIAL '... EN LA ESCENA DEL CRIMEN'
- PLURAL DE LA VOCAL I
- NO (PORTUGUÉS)
- URBE BRASILEÑA, ... PAULO

FOTO: AFP

[1]



FOTO: AFP

[2]



UN ÉXITO EL MUNDIAL POKÉMON 2025

EN CALIFORNIA. Campeonato Mundial Pokémon 2025 tuvo 4 juegos: torneo de Videojuegos, de Cartas Coleccionables, Pokémon GO y Pokémon UNITE. En Maestros VGC, Giovanni Cischke derrotó a James Evans. Luke Whittier y Kevin Han ganaron en junior y senior en cartas. También el canadiense Riley McKay se alzó con un trofeo. Igual el chino Liao Fuguan. En tanto, el Perú obtuvo el Pokémon UNITE ganando a Luminosity Gaming y al japonés ZETA en la final.

FOTO: AFP

[3]



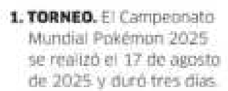
FOTO: AFP

[4]



FOTO: AFP

[5]



1. TORNEO. El Campeonato Mundial Pokémon 2025 se realizó el 17 de agosto de 2025 y duró tres días.

2. PRIMEROS. Fuguan Liao (izq.), Justin Newdorf, finalista, y Riley McKay (der.), figuras del torneo.

3. ATENTOS. Espectadores observan el torneo mundial en pantalla grande en el Center Arena.

4. ÍCONOS. Kevin Han (izq.), James Evans (centro) y Giovanni Cischke (der.), campeón del Masters.

5. JEFE. Tsunekazu Ishihara, diseñador japonés de videojuegos y director de The Pokémon Company.

